

# PLAN MUNICIPAL DE CULTURA ARAUCO 2023 - 2027

Municipalidad de Arauco, Región del Bío Bío - Chile







Programa  
**Red Cultura**



*Cultura*  
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO**  
**Región deL Bio Bio - Chile**

Alcaldesa: Elizabeth Maricán  
Encargado de Cultura: Héctor Gutierrez

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**  
**Región del Bio Bio - Chile**

SEREMI: ORLY PRADENA

Asesoría: Bastián Sánchez Rojas

Julio de 2023.

## **PRESENTACIÓN**

La gestión cultural es una disciplina que se ocupa de la planificación, organización y desarrollo de proyectos culturales en diferentes ámbitos, ya sea en el sector público o privado. Tiene un papel fundamental en la promoción y difusión de la cultura. A través de la organización de eventos culturales, exposiciones, espectáculos y otros proyectos, desde donde se fomenta el acercamiento y la participación de la ciudadanía en diferentes manifestaciones culturales. Esto no solo enriquece el patrimonio cultural de la sociedad, sino que también contribuye al desarrollo de una sociedad más inclusiva y cohesionada.

Además, la gestión cultural tiene un impacto económico importante en la sociedad, siendo una fuente de empleo y crecimiento económico en diferentes sectores, como el turismo, la música, el cine y las artes escénicas. Una buena gestión cultural puede fomentar la creación de empresas y emprendimientos culturales, así como la atracción de inversiones y la generación de empleo en el territorio.

Por otro lado, la gestión cultural también tiene un impacto en la identidad y la memoria colectiva de una sociedad. A través de la preservación y el fomento del patrimonio cultural, se puede reforzar la identidad y el sentido de pertenencia de una comunidad. Esto no solo implica la conservación del patrimonio material, sino también la promoción y difusión del patrimonio inmaterial, como las tradiciones, las costumbres y las prácticas culturales para el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del territorio, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad.

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>ANTECEDENTES REGIONALES Y COMUNALES</b>	<b>8</b>
<b>DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA</b>	<b>8</b>
<b>DATOS DEMOGRÁFICOS</b>	<b>9</b>
<b>ANTECEDENTES EDUCACIONALES</b>	<b>11</b>
ESTABLECIMIENTOS SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, AÑOS 2018 Y 2020:	11
MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, AÑOS 2018 Y 2020:	11
MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA IMPARTIDO, AÑOS 2018 Y 2020:	12
<b>GEOGRAFÍA DE ARAUCO</b>	<b>12</b>
<b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	<b>13</b>
<b>ANTECEDENTES ÉTNICOS</b>	<b>13</b>
<b>ASOCIACIONES MAPUCHES DE ARAUCO</b>	<b>14</b>
<b>TOPONIMIA</b>	<b>15</b>
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>15</b>
<b>LOCALIDADES COSTERAS:</b>	<b>15</b>
CIUDAD DE ARAUCO	15
LARAQUETE	16
Llico, Tubul y Punta Lavapié	18
YANI	19
<b>LOCALIDADES MEDITERRÁNEAS:</b>	<b>20</b>
CARAMPANGUE	20
RAMADILLAS	20
EL LINGUE, LOS ÑANCOS, RAQUI, YANI	20
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>21</b>
<b>ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO Y NATURAL</b>	<b>22</b>
<b>ZONAS PROTEGIDAS DE ARAUCO</b>	<b>23</b>
DESEMBOCADURA RÍO CARAMPANGUE	23
CERRO COLO COLO	25
HUMEDAL TUBUL-RAQUI	26
<b>CONTEXTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES</b>	<b>27</b>
<b>ÁMBITO REGIONAL</b>	<b>28</b>
<b>ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL</b>	<b>36</b>
<b>MISIÓN Y VISIÓN COMUNAL</b>	<b>37</b>
<b>ORGANIZACIONES CULTURALES</b>	<b>38</b>
<b>CATASTRO DE ORGANIZACIONES CULTURALES DE ARAUCO</b>	<b>39</b>
<b>CATASTRO DE AGENTES CULTURALES DE ARAUCO</b>	<b>40</b>
<b>TALLERES QUE IMPARTE EL PROGRAMA DE CULTURA MUNICIPAL</b>	<b>43</b>
<b>INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	<b>44</b>
<b>ENCUESTA SOBRE PARTICIPACIÓN CULTURAL DE ARAUCO</b>	<b>48</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES CULTURALES</b>	<b>54</b>
<b>ÁRBOL DE PROBLEMAS:</b>	<b>55</b>
<b>CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>56</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>58</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>60</b>
<b>PRINCIPIOS DEL PLAN</b>	<b>61</b>
<b>INTERCULTURALIDAD</b>	<b>61</b>
<b>INNOVACIÓN CULTURAL</b>	<b>61</b>

COHESIÓN SOCIAL	61
DEMOCRACIA CULTURAL	61
MISIÓN CULTURAL MUNICIPAL	62
VISIÓN CULTURAL MUNICIPAL	62
ÁRBOL DE OBJETIVOS:	63
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DEL PLAN	64
PROGRAMAS Y PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	67
PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERÍODO 2023 - 2027	70
PLAN DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN	73
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	78
COMUNICACIÓN INTERNA	81
HERRAMIENTAS PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA	82
COMUNICACIÓN EXTERNA	82
DESTINATARIOS DE NUESTRO PLAN DE DIFUSIÓN:	83
ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN:	84
BIBLIOGRAFÍA	86

# CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICO

## ANTECEDENTES REGIONALES Y COMUNALES

Región: del Biobío.

Superficie: 23.890,2

Población: 1.556.805

Capital Regional: Concepción

La región del Biobío, para efectos del gobierno y administración interior, se divide en 33 provincias:

- Provincia de Concepción, capital Concepción.
- Provincia de Arauco, capital Lebu.
- Provincia de Biobío, capital Los Ángeles.

Para los efectos de la administración local, las provincias están divididas en 34 comunas. Arauco, dentro de la provincia de Arauco se encuentra en las coordenadas 37°15'00"latitud Sur 73°19'00"latitud Oeste, con una superficie de 956,1 km<sup>2</sup>. Esta comuna se divide a su vez en diferentes localidades, como: Laraquete, Carampangue, Ramadillas, Tubul, Llico, Punta Lavapié, entre otras. Esta comuna posee un clima templado y lluvioso, con fuertes vientos del norte en invierno, característico de la cordillera de la costa, y con vientos más bien fríos del sur y brisas locales que alternan en los meses de verano, con una temperatura promedio de 13°C. La precipitación está comprendida entre 1.200 y 1.500 mm.

## DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La comuna de Arauco es parte del Distrito Electoral número 21 junto a las comunas de Alto Bio Bio, Antuco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Laja; Lebu, Los Álamos, Los Ángeles, Lota, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara, Tirúa y Tucapel; perteneciendo a la décima circunscripción senatorial.

Según el mapeado político administrativo, Arauco está colindando hacia el este con las comunas de Lota y Santa Juana, al sur con las comunas de Curanilahue y Lota, y al oeste y norte con el Océano Pacífico. Arauco se caracteriza por su actividades relacionadas con la industria forestal, agricultura, ganadería, pesca artesanal, industria manufacturera y turismo.

## DATOS DEMOGRÁFICOS

La comuna de Arauco, según datos del CENSO 2017, cuenta con una población aproximada de 36.257 habitantes, los que se dividen en 18.382 mujeres y 17.875 hombres. Mientras que la población entre 25 y 29 años es la mayoritaria en la comuna, con 2.839 personas en total.

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación %
Comuna de Arauco	36.257	38.769	6,93
Región del Bío Bío	1.556.805	1.670.590	
País	17.574.004	19.678.363	11,97

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

### Relación habitantes de la comuna v/s población regional

Comuna de Arauco, Región del Bío Bío - Chile



**36.257**

Habitantes de Arauco

De un total de 1.556.805 personas que  
viven en la Región del Bío Bío, el  
**2,33% de la población vive en Arauco.**



### Diagrama de Género: Comuna de Placilla

Comuna de Arauco, Región del Bío Bío - Chile

  
**50,72%**  
17.875 Hombres

  
**49,28%**  
18.382 Mujeres



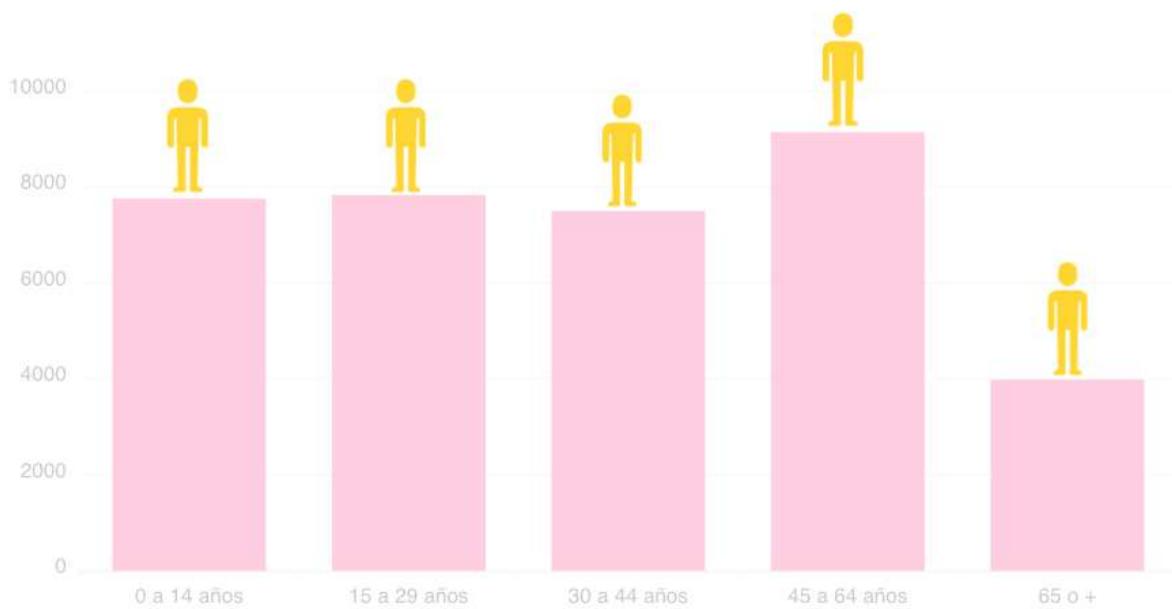
Grupo de Edad	Población por Grupo		Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2021		
	Censo 2017	Proyección 2021	Comuna	Región	País
0 a 14	7.766	7.803	20,13	18,85	19,03
15 a 29	7.840	7.661	19,76	21,5	21,79
30 a 44	7.510	8.418	21,71	20,88	22,78
45 a 64	9.151	9.980	25,74	25,39	23,9
65 o más	3.990	4.907	12,66	13,37	12,49
Total	36.257	38.769	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE



## Distribución de la población por grupos etarios.

Comuna de Arauco, Región del Bío Bío - Chile



## ANTECEDENTES EDUCACIONALES

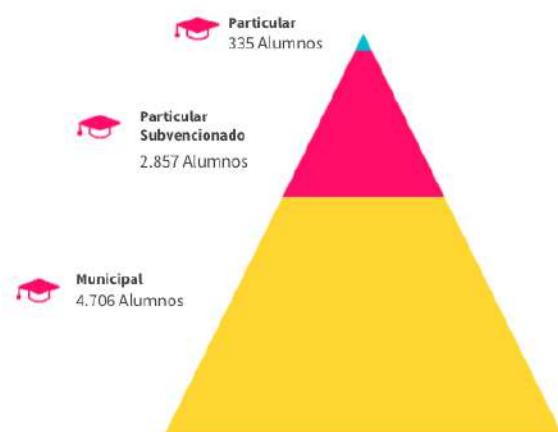
### ESTABLECIMIENTOS SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, AÑOS 2018 Y 2020:

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Municipal	32	31	561	478	4.925	4.670
Particular subvencionado	8	8	483	476	5.665	5.575
Particular pagado	1	1	29	28	678	626
Corporación de administración delegada	0	0	8	8	70	70
Servicio local de educación	0	0	0	71	236	401
Total	41	40	40	1061	11.574	11.342

### MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, AÑOS 2018 Y 2020:

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Municipal	4.764	4.706	135.425	114.144	1.227.163	1.171.352
Particular subvencionado	2.804	2.857	161.549	176.797	1.927.242	1.961.112
Particular pagado	341	335	18.144	18.129	325.500	324.860
Corporación de administración delegada	0	0	5.191	4.544	44.913	44.538
Servicio local de educación	0	0	0	16.534	57.533	106.296
Matrícula Total	7.909	7.898	320.309	320.148	3.582.351	3.608.158

Diagrama: Matrícula segun dependencia administrativa año 2020  
Comuna de Arauco, Región del Bío Bío - Chile

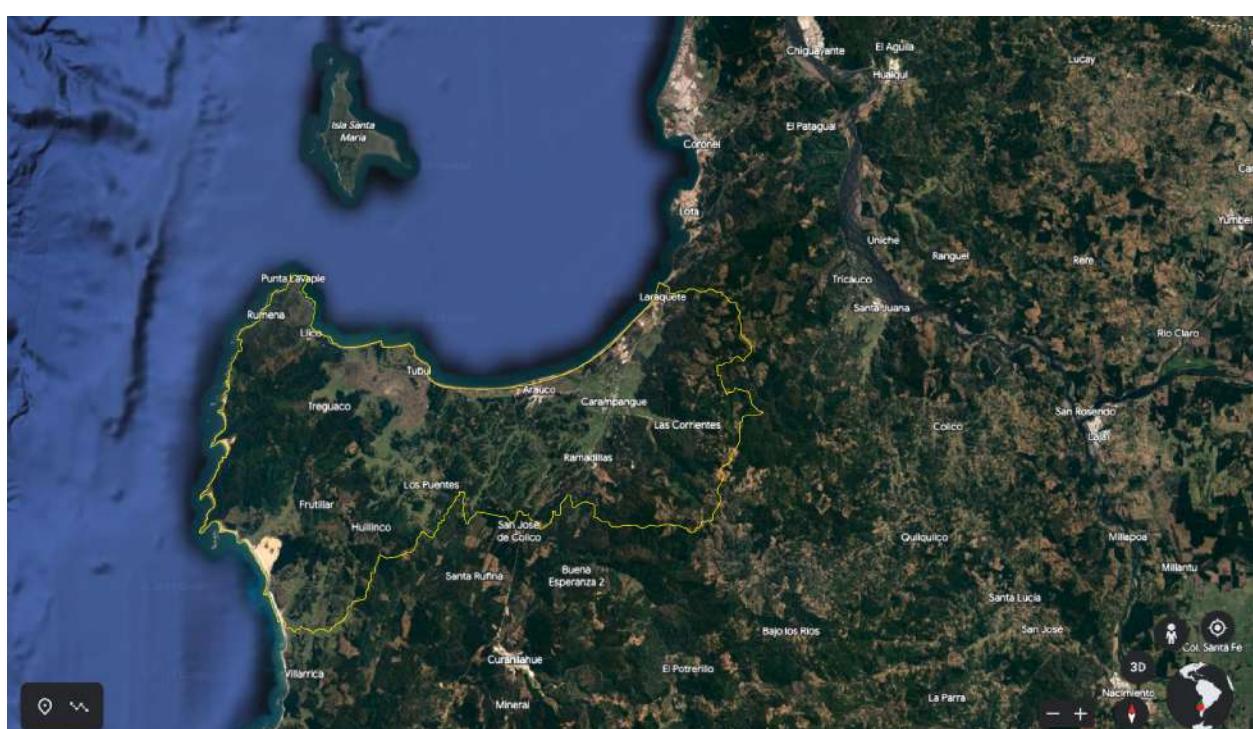


## MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA IMPARTIDO, AÑOS 2018 Y 2020:

Matrícula según nivel de enseñanza	Comuna		Región	
	2018	2020	2018	2020
Educación Parvularia	751	772	31.519	33.204
Enseñanza Básica Niños	4.407	4.430	176.949	176.995
Educación Básica Adultos	38	23	1.289	764
Educación Especial	479	454	20.630	20.835
Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes	1.585	1.608	57.731	59.392
Educación Media Humanístico-Científica Adultos	216	185	7.805	5.890
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	340	339	23.883	22.522
Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	93	87	503	546
Total	7.909	7.898	320.309	320.148

## GEOGRAFÍA DE ARAUCO

Arauco se ubica a 571 kilómetros de Santiago y a 64 kilómetros de su capital provincial, Lebu. Por su ubicación geográfica, la comuna posee un amplio frente marítimo, el que se inicia en Laraquete – ingreso a la comuna de Arauco - y se prolonga en forma de herradura hasta Punta Lavapié. Arauco, se constituye por áreas relativamente planas, la superficie de la comuna es de 956,1 km<sup>2</sup>. Existen cerros bajos y de pendientes ubicadas al sur y sur poniente de la ciudad de Arauco.



## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las tierras de lo que es actualmente Arauco fueron ocupadas por los “araucanos” mapuches, quienes defendieron con gran valor estas tierras de las invasiones españolas. Su nombre tiene origen en el mapudungun, quiere decir “agua gredosa”. En el año 1552, Pedro de Valdivia fundó el primer fuerte español, denominado San Felipe de Arauco, en torno al cual se comienza a poblar el sector. Luego de varias batallas en torno al fuerte, el cual fue destruido y reconstruido varias veces, finalmente fue ubicado a los pies del Cerro Colo-Colo. En el siglo XIX, alrededor de la última ubicación del fuerte, se produce el establecimiento de diferentes grupos humanos, conformándose así un villorrio, así Arauco obtiene el título de ciudad el 7 de diciembre de 1852.

En 1930 la comuna contaba con una estación de ferrocarril, nueve escuelas públicas, cuatro de mujeres, cuatro de hombres y una mixta. CORFO constituye en 1969 la Celulosa Arauco, la que fue privatizada en 1977.

El terremoto de 2010 afectó las zonas costeras de manera importante, dejando arrasadas las caletas del borde costero y sin comunicación por la pérdida de puentes.

## ANTECEDENTES ÉTNICOS

Arauco presenta un componente relevante de población mapuche, un 5,8% de la población comunal se declara mapuche, registrando treinta y nueve comunidades y diecinueve asociaciones distribuidas en las diferentes localidades de la comuna, principalmente en territorio rural, quienes son parte importante de las actividad turística, la pesca y la agricultura.

Nº	COMUNIDAD INDIGENA	LOCALIDAD
01	LOS ÑANCOS	LOS ÑANCOS
02	LOCUBE	LOCUBE
03	NINE	NINE
04	YANI	YANI
05	LAS PUENTES	LAS PUENTES
06	LENCO	LENCO
07	MELIRUPO	MERILUPO
08	RAQUI CHICO	RAQUI CHICO
09	YANI MAPU LAFQUEN	YANI
10	QUIÑIQUILCO	QUIDICO
11	NAWEL KONKULL	EL PIURE
12	LLAK WAPI LAFKEN	PUNTA LAVAPIE
13	KUDAWFE PEÑI	COHILGUE
14	RAQUI WILLI MAPU	RAQUI ALTO

15	NEWENTUAIN PU PEÑI	TUBUL
16	TRALKA	TRALKA, EL LINGUE
17	LLICO	LLICO
18	PU MAPU	COLO-COLO, ARAUCO
19	CHILCOCO	FUNDO CHILCOCO, LLICO
20	SUCESIÓN VILO	POBL. NUEVA ESP. ARAUCO
21	TROPEN	LLICO
22	MENALKENUN	BULELCO
23	JUAN DE DIOS NECUÑIR MILLACURA	TUBUL
24	LOS HUAPES	LOS HUAPES
25	SUCESIÓN QUIÑIMIL PIRUL	COILHUE, DIÑIHUENO
26	KUNUL TERAN	LOS ÑANCOS
27	JUAN AGUSTIN ANTILEO LINCOPI	ARAUCO
28	MARIHUÉN	LA GUINGA, CARAMPANGUE
29	LORENZO LINCOPI PAILLAPI	TUBUL
30	REGUI-QUILLAY	CONUMO ALTO
31	JOSE PAILLALEF	PUNTA LAVAPIÉ
32	NEWEN LAFKEN MAPU	TUBUL
33	PUEL MAPU ANCHOÑ	LA GUINGA, CARAMPANGUE
34	QUIDICO	QUIDICO
35	FRANCISCO CHICAGUALA	ARAUCO
36	PIRUL HUENTEO	DIÑIHUENO
37	MARICAN DUMULEO	LAS MALVINAS TUBUL
38	NEWEN LOF PICHÍ BANDURRIA	RAQUI CHICO

## ASOCIACIONES MAPUCHES DE ARAUCO

Nº	ASOCIACION INDIGENA	LOCALIDAD
01	MAPUCHE KIMUN	POBL. NUEVA ESP. ARAUCO
02	YAL DE LIHUEN Y CALEUCHE	POBL. LA QUINTA, ARAUCO
03	PESCADORES ARTESANALES Y BUZOS MARISCADORES DE ORIGEN MAPUCHE DEL GOLFO DE ARAUCO	TUBUL
04	FOTUN MAPU PU LAFKEN	PUNTA LAVAPIE
05	NEWEN PUELMAPU	ARAUCO
06	MAULEN ARAUCO	OOHIGGINS, ARAUCO
07	NEWEN ANTU	ARAUCO
08	AYELEN WECHE	ARAUCO
09	ANTULAF	LARAQUETE
10	LAFKEN MAPU	PUNTA LAVAPIE
11	NAHUEN	VISTA AL SOL, ARAUCO
12	MAPU PU RAUKO	RAQUI ALTO
13	YANI LAFQUEN	YANI
14	COÑARIPE	RUMENA
15	ANTULAF MILLARAY	ARAUCO
16	NGEN KÜRÜF	TUBUL
17	ANDALICAN CHE	LARAQUETE
18	BUZOS MARISCADORES LABKENCHE	TUBUL
19	PEUMA MAPU	ARAUCO

## TOPONIMIA

En lengua mapuche, Arauco quiere decir Agua Gredosa. El año 1552, Pedro de Valdivia funda el primer fuerte español, denominado San Felipe de Arauco en torno al cual se comienza a poblar el sector. El 7 de diciembre de 1852, se le da el título de ciudad a Arauco.

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los distintos centros poblados se clasifican en función del emplazamiento, rol y carácter, constituyéndose en subsistemas urbanos con características propias y muy diferentes entre sí, llegando a la siguiente clasificación:

### LOCALIDADES COSTERAS:

Emplazadas en el borde costero del Golfo de Arauco, poseen características similares entre sí y se constituyen en una zona de potencial desarrollo turístico y productivo. Las localidades costeras corresponden a:

### CIUDAD DE ARAUCO

Cabecera comunal, aglutina una importante cuota de equipamiento y servicios de la comuna. Al norte de la ciudad de Arauco se encuentra la caleta de pescadores de Arauco, con un alto potencial turístico asociado al humedal de la desembocadura del río Carampangue. La ciudad de Arauco cuenta con un relevante desarrollo urbano, el que se visualiza a través de las obras ejecutadas en los últimos años, muchas de ellas se encuentran en plena ejecución y otras están en fase de estudios.



Fotografía Raphael Sierra P. (Diario Concepción)

## LARAQUETE

Posee un alto atractivo turístico-gastronómico, una extensa playa de arenas blancas, se pueden encontrar hostales, residenciales y algunas casas de veraneo. Es una localidad que cuenta, desde fines del 2015 con la primera Costanera de la comuna de Arauco.

Una amplia oferta gastronómica que incluye pescados y mariscos ofrece la localidad de Laraquete, donde además se encuentran las tradicionales “Palomitas blancas”, mujeres que por más de un siglo han elaborado y vendido sus clásicas tortillas, a las que aveces incorporan mariscos como; choritos, machas, caracoles, es parte de una herencia cultural que fue declarada **Tesoro Humano Vivo en 2016**, por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.



(“Palomitas blancas de Laraquete, TesorosHumanosVivos”)

La caleta de pescadores de Laraquete, otorga una relevante fuente laboral para la localidad. No obstante, Laraquete podría sufrir un fuerte impacto producto de la ampliación de la Ruta 160, dado que la construcción de la vía de alta velocidad y el bypass, evitará el tránsito vehicular que ingresaba a la comuna de Arauco por la localidad de Laraquete.

*PIEDRA CRUZ DE LARAQUETE, posee un sello de denominación de origen de INAPI (Instituto Nacional de Propiedad Intelectual). La piedra se destaca por presentar una gran variedad de colores que van desde los verdes claros, grises, beige y blancos -rojizos que permiten la elaboración de hermosas piezas ornamentales.*



Lorena Aravena y Luis Fritz son los dos artesanos que la hacen posible. (“Piedra Cruz de Laraquete”)



LARAQUETE - ARAUCO



## **Llico, Tubul y Punta Lavapié**

Localidades costeras, poseen cierto nivel de urbanización básica y un rol pesquero artesanal, el que proporciona ingresos para mantener la actividad productivo-económica de la localidad. Además, tienen un fuerte atractivo paisajístico en sus zonas de emplazamiento, dado que el sector costero- playa atrae a turistas de todas las comunas, provincias de la región del Biobío, regiones del país, y en algunas ocasiones a visitantes extranjeros. Cabe destacar que Tubul cuenta con un Puerto Pesquero, cuya inversión fue financiada a través de fondos sectoriales del MOP, beneficiando a los pescadores de la localidad, otorgándoles una infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades productivas.



(“Navajuela del Golfo de Arauco está bajo la mira de Sernapesca”)



DUNAS DE YANI - ARAUCO

@nico.becerram

## YANI

Localidad conformada por un pequeño grupo de pescadores artesanales de origen mapuche, ubicada a 40 km. la ciudad de Arauco por el camino costero hacia Lebu P-40 y a unos 30 km. de la ciudad de Lebu. Caleta en la que predomina la cultura mapuche-lafquenche, cuya principal actividad económica corresponde a la actividad agrícola, recolectores de orilla y buzos mariscadores. La caleta de pescadores posee áreas de manejo donde se cultivan locos, erizos y chupes.

Yani se caracteriza por sus Islotes Huachahuapi y Pichihuapi los que tienen una forma de ballena, sus arenas son blancas y poseen una importante tranquilidad, ideal para la práctica de la pesca en mosca. En la localidad de Yani se podría albergar un puerto local, a objeto de poder cumplir un rol de servicios y transporte de carga, a escala comunal y regional. Otras localidades costeras de la comuna corresponden a las zonas de Rumena, El Piure, Quidico y Locobe, las que se describirán más adelante.

## **LOCALIDADES MEDITERRÁNEAS:**

Conjunto de localidades emplazadas hacia el interior de la comuna de Arauco, cuya principal característica es la lejanía con la zona costera de Arauco y la presencia de abundante vegetación. Entre las más destacadas se encuentra:

### **CARAMPANGUE**

Ubicada en la entrada de Arauco desde la Ruta 160, está rodeada por grandes áreas pobladas, como; La Meseta, Pichilo, Conumo, Horcones (cordillera) y Chillancito. Siendo Carampangue una localidad donde se concentran ciertas empresas pequeñas y algunos talleres artesanales asociados a los trabajos de la carretera y al trabajo de contratistas, posee un reducido equipamiento cívico de escala local.

### **RAMADILLAS**

Ubicada al borde de la Ruta 160, al sur de Carampangue, en dirección hacia Curanilahue, posee territorios de capacidad agrícola y ganadera, cuenta con equipamiento asociado al paso carretero. Además posee zonas de camping y balnearios naturales.

### **EL LINGUE, LOS ÑANCOS, RAQUI, YANI**

Corresponden a los asentamientos indígenas, localizados principalmente en las mesetas sobre la planicie litoral emplazada hacia el sur poniente de la comuna, territorio de difícil acceso y con una fuerte explotación silvícola.



## ACTIVIDAD ECONÓMICA

La principal actividad productiva de la comuna de Arauco, es la explotación del bosque, lo que implica un alto riesgo de agotar la tierra y sus recursos naturales, de no mediar un sistema sustentable de explotación del suelo.

El sector de pesca artesanal en la comuna de Arauco, tiene su cultura y códigos particulares, siendo muy relevante para el desarrollo productivo local. Cuenta con al menos cinco caletas, de las que se extraen diversas especies, tanto para el consumo doméstico communal, como para la comercialización en la provincia, la región y el país.

La particularidad de tener un amplio borde costero, otorga a la comuna de Arauco un alto atractivo turístico, el cual se ha intentado explotar a través del mejoramiento de los sectores costeros de la comuna, entre ellos, la construcción de la Costanera Laraquete.

## ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO Y NATURAL



Fotografía: Bastián Sánchez, 2022

Corresponde a todas las zonas que cuentan con atractivos naturales propios de las zonas costeras del litoral del país, con la especial belleza del Golfo de Arauco, áreas que deben ser preservadas de los efectos nocivos del desarrollo local, lo cual se logrará a través de regulaciones y políticas que protejan el medio ambiente del excesivo avance urbano.

Las zonas que deberían ser preservadas, protegidas y desarrolladas a través del Plan Regulador Comunal (PRC)- corresponden a las siguientes:

**BORDE COSTERO:** Zona de alto interés turístico, con presencia de caletas pesqueras como Laraquete, Tubul, Llico y Punta Lavapié.

**HUMEDALES:** Carampangue, Tubul, Raqui y zonas dunares de Locobe.

**RÍOS:** Las Cruces, Lía, Pichilo, Conumo y Carampangue.

**ÁREAS AGRÍCOLAS:** Carampangue, Horcones, El Parrón, Conumo, Pichilo, La Guinga, Cerro Colorado, Ramadillas, Pemerehue, Albarrada, Cheñeco, Los Patos, El Boldo, Los Ñancos, Nine, Curaquilla, Centinela, Menural, Las Puentes, El Lingue, Caripilum, Bajo Raqui, Raqui Alto, Raqui Chico, Aguapie, La Cal, Santa Clara, Llico, Rumena, El Piure, Los Huapes, Quiapo, Quidico, Quidico Chico, Quidico Lile, La Golondrina y Yani.

## ZONAS PROTEGIDAS DE ARAUCO

En la comuna de Arauco, existen dos zonas semi-protegidas, las que se han declarado, o que están en vías de ser declaradas como zona protegida, específicamente:

### DESEMBOCADURA RÍO CARAMPANGUE



Fotografía: (Momberg)



**Se declaran dos nuevos  
Santuarios de la Naturaleza  
para proteger humedales de La  
Chimba y Arauco –  
Desembocadura Río  
Carampangue**

El Diario Oficial publicó el Decreto N°31 del Ministerio del Medio Ambiente, que declara como santuario de la naturaleza al Humedal Arauco – Desembocadura Río Campangue. Este humedal posee una superficie aproximada de 204,3 hectáreas y se encuentra ubicada en la comuna de Arauco, provincia de Arauco, de la Región del Biobío. Se trata de un estuario intermareal tipo marisma, donde existe un marcado gradiente de salinidad, lo que permite una importante diversidad de hábitats para especies de invertebrados, anfibios, reptiles y en especial de aves.

Este ecosistema ayuda al aminoramiento y control de inundaciones, estabilización de la línea de costa, regulación de intensidad del oleaje, regulación hidrológica, provisión y mejoramiento de la calidad del agua, retención de contaminantes, recarga de napas

subterráneas, protección contra marejadas, provisión de hábitats críticos para especies migratorias y para la reproducción de especies animales.

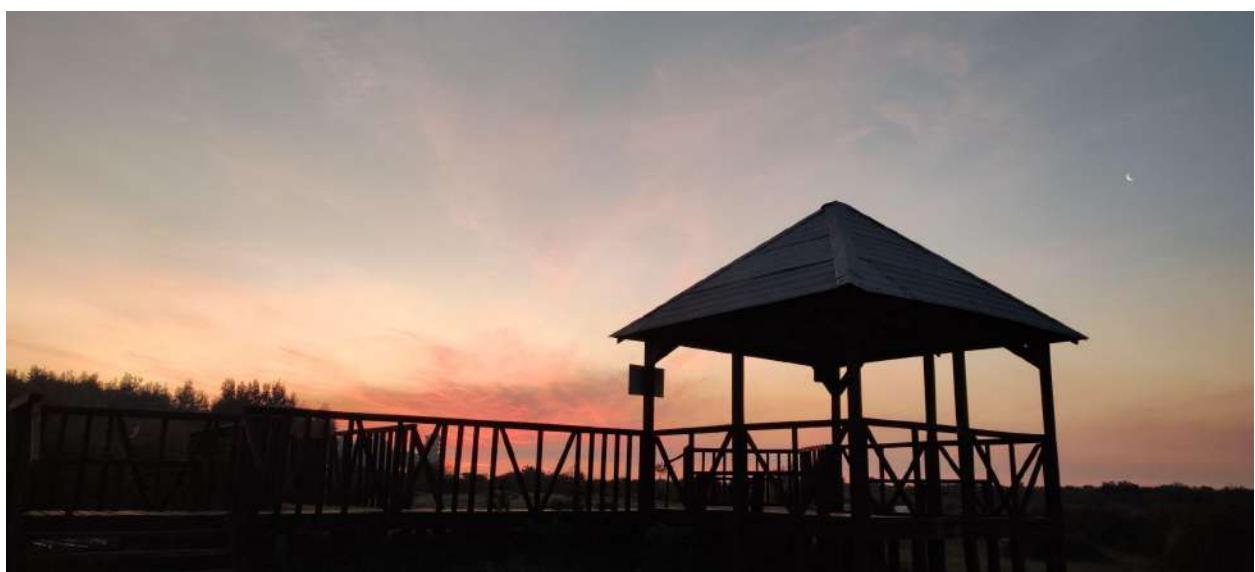
 BioBioChile

**Encuentran flamencos heridos en desembocadura del Río Carampangue**

23 jun 2011



Según antecedentes de investigaciones realizadas en el lugar, tal como se menciona en el Decreto, el 37% de las especies de flora son nativas. Además, destacan varias especies de invertebrados, peces, anfibios, reptiles, todos nativos y más de 100 especies de aves residentes y migratorias.



*Fotografía: Bastián Sánchez, 2022*

De acuerdo al Decreto, este santuario tendrá como objetos de conservación los ecosistemas y especies de fauna representados por: estuario; río; pajonales; dunas; matorral; sapito de cuatro ojos (*Pleurodemathaul*); ranita de antifaz (*Batrachyla taeniatata*); Bailarín (*Elanus leucurus*); vari (*Circus cireneus*); peuco (*Parabuteo unicinctus*); Coipo (*Myocastor coypus*); y picotoy (*Tringa flavipes*). (“Humedal Arauco - Desembocadura Río Campangue es declarado santuario de la naturaleza”)



## CERRO COLO COLO

Declarado Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico en el año 2008. Ubicado en la ciudad de Arauco, es parte de la cordillera de la Costa. Destaca por su abundante vegetación que lo convierte en un importante espacio natural de la Provincia de Arauco, con una extensión de 47,56 hectáreas. Es esencial dentro de la cosmovisión Mapuche y en él se registran restos arqueológicos y se utiliza como centro ceremonial y religioso.

En sus faldeos Pedro de Valdivia fundó en 1552 el fuerte "San Felipe de Arauco" convirtiéndose en un espacio de disputa entre ambas culturas. Este cerro posee alto valor simbólico, pues representa el sincretismo cultural de la zona. Aquí la comunidad Mapuche realiza actividades relacionadas con sus prácticas rituales, para ello cuenta con un Rehue en torno al cual se celebran las principales ceremonias, destacando la del We Tripantu del solsticio de invierno.

Además se ubica un cementerio ancestral donde está enterrado uno de sus principales referentes históricos, el Cacique Colo Colo. Estas tradiciones conviven con la devoción cristiana que se expresa en una gruta, construida de hormigón y piedras, donde se encuentra la imagen de la Virgen María acompañada de una cascada que fluye desde el interior del cerro. Por su valor patrimonial, como único sitio sagrado dentro de la provincia de Arauco, es que la comunidad Indígena de Chilcoco junto a la Municipalidad de Arauco (administradora del sitio) manifestó la necesidad de proteger este espacio tradicional debido a su relevancia para la conservación de la memoria histórica Mapuche y de toda la comunidad, por esto el año 2008 fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a través del Decreto Exento N° 2360.Z



- Ladera Sur. (Díaz y Charrier)

## HUMEDAL TUBUL RAQUI

Con categoría de Área de Prohibición de Caza (SAG 2006); se ubica frente al Golfo de Arauco ( $37^{\circ}13' S - 73^{\circ}26' O$ ), a 17 Km al sur-oeste de la Ciudad de Arauco y a unos 71 km al sur de Concepción. El AVC corresponde a la ribera este de la desembocadura del humedal en el mar. El humedal cubre una superficie de 3.220 hectáreas de las cuales un 12% son propiedad fiscal, administrada por el Ministerio de Bienes Nacionales, y el resto se encuentra en propiedad privada. Tubúl-Raqui es uno de los humedales costeros más grandes de la zona centro sur del país.

Posee una gran variedad de aves migratorias en período primaveral, alberga yacimientos fosilíferos y sitios arqueológicos. Debido a su riqueza y abundancia de avifauna, el estuario Humedal Tubul-Raqui fue catalogado como Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad en la “Estrategia Regional de Biodiversidad. El Gobierno Regional del Biobío (2006), por su parte, declaró al Humedal Tubul-Raqui como un lugar de protección de áreas de valor natural y cultural, así como un área apta para la acuicultura (Plan de Zonificación del Borde Costero-GORE Bio Bio, 2006).

## **CONTEXTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES**

La planificación de la gestión cultural es una forma de abordar las políticas públicas en la cultura, tomando en cuenta todas las variables del territorio, desde ahí parte una correcta planificación territorial, que responde a las necesidades socioculturales, resultado de un proceso de análisis y reflexión antes de establecer los objetivos y diseñar las estrategias para alcanzarlos. Toda planificación que se realiza sobre un estudio social, variará dependiendo de las necesidades culturales. El Plan Municipal de Cultura de Arauco 2023 - 2027 se adaptará a la transformaciones sociales, mediante la ejecución de un Plan de Acción que la administración municipal deberá priorizar dependiendo de las necesidades que enfrente la comuna y sus habitantes; este plan de acción en su diseño tendrá en cuenta las políticas públicas del ámbito nacional y regional.

Entre las bases que sustentan las líneas estratégicas de la Política Nacional de Cultura 2017 - 2022, está el concebir las culturas y las artes como un derecho que debe garantizarse a todos los ciudadanos. Es así como se rescata la participación ciudadana y se vincula con un enfoque de derecho y territorio. Estos enfoques se amparan en varios instrumentos internacionales, de los cuales pueden destacarse dos: la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Convención de la Unesco sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). Adoptar un enfoque de derechos significa poner a las personas en el centro de la acción pública, considerándose como ciudadanos sujetos de derechos que el Estado debe garantizar. Anclado a esto, se adopta un enfoque basado en el territorio, desde una visión sistémica, holística e integral, que considera tanto las potencialidades económicas como aquellas sociales, culturales y ambientales, articulando a su vez a los distintos actores, la producción de bienes y servicios, y las diversas políticas públicas sectoriales de intervención que contribuyen a un desarrollo integral de las comunidades que lo habitan (Calvo Drago, 2005, p.4). Es así que, dentro de la política cultural nacional se declaran aspectos fundamentales en temas de activación cultural.

### **ENFOQUE DE DERECHO**

Entiende la cultura como un DDHH valorizado y aceptado por ser y permitir. “la expresión de visiones del mundo y construcción de sentido... que posibiliten que la cultura, las artes, el patrimonio y la participación ciudadana con fines culturales, puedan expandirse con entera libertad” (Chile, 2017, pág. 32)

### **ENFOQUE TERRITORIAL**

Entendiendo el territorio como una representación cultural que permite la relación entre sus habitantes. Por lo tanto, la participación y la articulación entre los habitantes de este territorio – marcados y

vinculados por una identidad territorial- son fundamentales al momento de lograr la gobernabilidad y la representatividad a nivel local y regional.

### **PRINCIPIOS PARA LA POLÍTICA CULTURAL**

Estos principios actúan como los referentes que deben guiar las estrategias que busquen posicionar la cultura en el centro del desarrollo humano. Estos principios van de la mano en lo consagrado en la ley que crea el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio y son los que a continuación se especifican:

**PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL:** Diversidad cultural, interculturalidad, reconocimiento de la dignidad, solidaridad, entendimiento y aprendizaje mutuo entre personas y comunidades, saberes plurales asociados a un territorio.

**DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CULTURAL:** Equidad e inclusión, personas y comunidades creadoras, participación activa, acceso social y territorialmente equitativo, bien común.

**PATRIMONIO COMO BIEN PÚBLICO:** Diverso y plural, espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades múltiples y colectivas, acceso a todos los significados, (re)creación y transmisión continua.

**RECONOCIMIENTO CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:** Reconocer, respetar y promover a cada pueblo indígena, historia y cosmovisión, prácticas, desarrollo de la cultura y arte indígena, mecanismos de consulta. Creadores, cultura viva, historia.

**LIBERTAD DE CREACIÓN Y EXPRESIÓN, PROTECCIÓN DE DERECHOS LABORALES Y VALORACIÓN SOCIAL DE CREADORES Y CULTORES:** Libertad de creación, pluralidad de las expresiones culturales, derechos laborales, protagonistas de procesos de reflexión sociocultural.

**MEMORIAS:** Memorias plurales, memoria histórica, rol del artista en la (re) construcción de memorias, derechos humanos.

(Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio)

## **ÁMBITO REGIONAL**

La planificación de la gestión cultural es una forma de abordar las políticas públicas en la cultura, tomando en cuenta todas las variables del territorio, desde ahí parte una correcta planificación territorial, que responde a las necesidades socioculturales, resultado de un proceso de análisis y reflexión antes de establecer los objetivos y diseñar las estrategias para alcanzarlos. Toda planificación que se realiza sobre un estudio social, variará dependiendo de las necesidades culturales. El Plan Municipal de Cultura, Arauco 2023 - 2027 se adaptará a la transformaciones sociales, mediante la ejecución de un Plan de Acción que la administración municipal deberá priorizar dependiendo de las necesidades que enfrente la comuna y sus habitantes; este plan de acción en su diseño tendrá en cuenta las políticas públicas del ámbito nacional y regional.

Entre las bases que sustentan las líneas estratégicas de la Política Nacional de Cultura 2017 - 2022, está el concebir las culturas y las artes como un derecho que debe garantizarse a todos los ciudadanos. Es así como se rescata la participación ciudadana y se vincula con un enfoque de derecho y territorio. Estos enfoques se amparan en varios instrumentos internacionales, de los cuales pueden destacarse dos: la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Convención de la Unesco sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). Adoptar un enfoque de derechos significa poner a las personas en el centro de la acción pública, considerándose como ciudadanos sujetos de derechos que el Estado debe garantizar. Anclado a esto, se adopta un enfoque basado en el territorio, desde una visión sistémica, holística e integral, que considera tanto las potencialidades económicas como aquellas sociales, culturales y ambientales, articulando a su vez a los distintos actores, la producción de bienes y servicios, y las diversas políticas públicas sectoriales de intervención que contribuyen a un desarrollo integral de las comunidades que lo habitan (Calvo Drago, 2005, p.4).

**La Política Regional de Cultura Bío Bío 2017 - 2022**, en su diagnóstico surgen una serie de necesidades y problemáticas que fueron sistematizadas a raíz de la Convención Regional de Cultura, en este documento se establecen ejes estratégicos, objetivos y lineamientos de acción.

## PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Propiciar la incorporación de las comunidades locales en la planificación cultural, para profundizar el ejercicio democrático desde el quehacer cultural del territorio	<p>Incentivar la vinculación y las redes de trabajo entre los gobiernos locales y las organizaciones culturales comunitarias de su territorio, promoviendo instancias de intercambio de ideas y proyectos.</p> <p>Fortalecer a las organizaciones culturales comunitarias en su rol en los territorios, por medio de acciones de formación que fortalezcan las competencias y herramientas para la planificación y seguimiento de actividades culturales.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de la planificación cultural participativa y la promoción de los derechos culturales.</p>
Promover la participación ciudadana en los territorios por medio de acciones que releven las manifestaciones culturales locales y la formación de público, y así activar la ciudadanía cultural.	<p>Fortalecer la promoción y el desarrollo de iniciativas de sensibilización y formación de públicos considerando las brechas existentes para la participación cultural en los diferentes territorios y contextos de la región</p> <p>Incentivar la incorporación de la mediación artística en el accionar de los espacios culturales, fortaleciendo las competencias de sus equipos técnicos.</p> <p>Incentivar la elaboración de un plan de difusión cultural que considere las características de los territorios.</p> <p>Fortalecer equitativamente las competencias de los gestores culturales en programación y formación de públicos mediante instancias formativas, de contenido y experienciales (formal y no formal).</p>
Potenciar la profesionalización de los gestores o agentes culturales locales mediante el traspaso de competencias para la planificación y puesta en marcha de planes estratégicos de desarrollo	<p>Desarrollar acciones que propendan a la sensibilización de los gestores o agentes culturales territoriales en la puesta en valor de la gestión cultural local.</p> <p>Fortalecer la transferencia de competencias y herramientas para mejorar la gestión cultural de los territorios por medio de diferentes instancias formales</p>

cultural.	<p>de capacitación y especialización, estableciendo mecanismos equitativos de participación.</p> <p>Impulsar la innovación en la gestión cultural territorial mostrando a los gestores nuevos modelos de gestión.</p>
-----------	---

## FOMENTO LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Fortalecer la oferta de formación profesional, técnica y especializada dirigida a gestores, artistas, agentes creativos e intermediarios para la profesionalización y sostenibilidad del sector cultural.	<p>Generar instancias de identificación, reflexión e investigación de las necesidades de formación profesional y técnica existentes en la región.</p> <p>Promover la articulación interinstitucional para facilitar la realización de cursos y talleres de capacitación con la certificación correspondiente.</p> <p>Instalar mecanismos de capacitación y certificación de competencias tendientes a la profesionalización de artistas, cultores, mediadores, gestores, pedagogos, agentes intermediadores y administradores del patrimonio.</p>
Fomentar el respeto por los derechos de los trabajadores de la cultura en su diversidad y contexto territorial.	<p>Promover la formalización de las relaciones laborales (locales, provinciales y regionales) en el campo de acción de artistas, cultores y gestores culturales.</p> <p>Difundir la normativa vigente, tendiente al resguardo de las condiciones de trabajo de artistas y cultores.</p>
Promover la difusión de fuentes de financiamiento para la actividad artística, cultural y el trabajo colaborativo para la sostenibilidad del sector cultural.	<p>Propiciar la articulación de las instituciones públicas y privadas para la adecuada difusión de diversos instrumentos de financiamiento.</p> <p>Fomentar redes de trabajo entre los sectores público y privado (local, provincial y regional), y vincularlos al desarrollo artístico y cultural de los territorios.</p> <p>Generar mecanismos de fomento al trabajo colaborativo (local y regional) entre artistas, gestores y cultores nuevos modelos de gestión.</p>
Promover la creación, difusión y circulación de la producción artística y creativa regional, valorando la diversidad de propuestas y lenguajes para la construcción de ciudadanía cultural.	<p>Fortalecer instrumentos de reconocimiento a la trayectoria de artistas y agrupaciones artísticas locales, destacando el aporte de las mujeres al desarrollo artístico y cultural de la región.</p> <p>Fortalecer la articulación regional de espacios culturales e instituciones públicas para aumentar la circulación regional de las creaciones locales.</p> <p>Facilitar y poner a disposición herramientas de fomento y fortalecimiento de la creación y producción regional que permitan su proyección nacional e internacional.</p> <p>Promover estrategias de apreciación de las artes y formación de públicos para la generación de una ciudadanía cultural.</p> <p>Generar instancias de difusión de la creación y producción artística regional incorporando tanto las de sello tradicional como las experimentales y de vanguardia.</p>
Fomentar la investigación y registro de la actividad creativa regional para la generación de conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la región.	<p>Propiciar una articulación entre la institucionalidad cultural e instituciones de educación superior y otras que pudieran aportar a la generación de conocimiento sobre el desarrollo artístico cultural y patrimonio artístico de la región.</p> <p>Desarrollar instancias formativas de capacitación para agentes culturales, creadores y administradores de espacios sobre archivo y conservación de obras artísticas y</p>

	<p>patrimoniales.</p> <p>Propiciar un trabajo intersectorial público-privado para la creación de archivos regionales de acceso público.</p> <p>Generar mecanismos de difusión de las investigaciones y publicaciones de carácter científico y crítico, fomentando el debate público sobre obras de carácter regional.</p>
--	---

## FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Fortalecer la asociatividad y el trabajo participativo entre agentes regionales vinculados a la educación artística.	<p>Fomentar las mesas provinciales de educación artística como espacios que promuevan la asociatividad y el diseño participativo de líneas de trabajo con pertinencia local.</p> <p>Establecer un diálogo permanente entre la institucionalidad cultural provincial y el Ministerio de Educación para favorecer la coordinación en materias de educación artística.</p> <p>Implementar acciones formativas y espacios de reflexión en torno a los aportes del arte y las culturas a la educación, orientado a directivos comunales (sostenedores) y de establecimientos de educación pública.</p> <p>Promover la Semana de la Educación Artística como una actividad de relevancia nacional e internacional que sensibilice a la comunidad sobre la importancia de la educación artística y su rol en la promoción de la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social.</p> <p>Diseñar una campaña comunicacional que instale la educación artística como herramienta para mejorar la calidad de la educación y difunda las estrategias mencionadas y sus actividades.</p> <p>Difundir el rol de la educación artística para el mejoramiento de la calidad de la educación pública.</p>
Promover la inclusión de componentes culturales, artísticos y patrimoniales en actividades regulares de los establecimientos educacionales de la región, con criterios de pertinencia territorial y enfoque de derechos.	<p>Fortalecer la implementación de programas regionales que fomenten el arte en la educación para generar conocimiento mediante la sistematización de sus prácticas más destacadas, relevando las que se construyan con enfoque de derechos.</p> <p>Mantener una vinculación permanente entre la institucionalidad cultural, los municipios, sostenedores y otras instituciones del estado por medio de la activación de redes colaborativas de trabajo que apoyen el desarrollo de actividades culturales, artísticas y patrimoniales en escuelas y liceos de la región.</p> <p>Difundir los instrumentos de financiamiento destinados a apoyar el desarrollo y ejecución de proyectos de arte y cultura en establecimientos educacionales.</p>
Contribuir al fortalecimiento de competencias en docentes y educadores artísticos para aportar a la mejora y actualización de los procesos en la educación artística.	<p>Diseñar mecanismos para identificar necesidades territoriales en cuanto a capacitación.</p> <p>Diseñar e implementar un plan de formación para docentes y educadores artísticos que fortalezcan sus competencias y promuevan la inclusión del arte y la cultura en la educación formal.</p> <p>Promover encuentros e intercambio entre educadores artísticos, cultores patrimoniales y otros agentes en iniciativas generadas por la institucionalidad cultural.</p>

## RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
<p>Fortalecer la educación y la valorización patrimonial de los habitantes de la región mediante acciones insertas en educación formal y no formal.</p>	<p>Generar instancias de inserción de cultores tradicionales en el aula.</p> <p>Promover la incorporación de contenidos de educación patrimonial con pertinencia territorial en el currículum educacional.</p> <p>Elaborar contenidos patrimoniales para los diversos territorios de la región.</p> <p>Difundir contenidos de educación patrimonial a la ciudadanía en los medios de comunicación y redes sociales.</p>
<p>Fomentar el conocimiento y valoración por parte de la comunidad regional de su patrimonio cultural material e inmaterial por medio de acciones de difusión y puesta en valor.</p>	<p>Promover la identificación del patrimonio declarado en la región mediante señalética e información vial.</p> <p>Establecer un plan comunicacional para difundir el patrimonio cultural material e inmaterial de la región.</p> <p>Promover la generación de instancias masivas para la puesta en valor del patrimonio en los territorios, como ferias, exposiciones y reconocimientos, entre otros.</p> <p>Incentivar el uso de los bienes declarados monumentos para actividades culturales de acuerdo a sus posibilidades de uso.</p> <p>Promover la certificación del patrimonio por medio de sellos como Sello de Origen, Sello de Excelencia, entre otros.</p> <p>Promover el uso del patrimonio de la región como parte de la imagen del Biobío hacia el resto del país y del mundo.</p> <p>Propiciar la vinculación entre el turismo cultural con el patrimonio cultural regional.</p>
<p>Promover una gestión eficiente del patrimonio cultural por medio de acciones interinstitucionales y con pertinencia territorial.</p>	<p>Fortalecer el vínculo entre las distintas instituciones públicas vinculadas al ámbito del patrimonio.</p> <p>Fortalecer el trabajo conjunto de instituciones públicas vinculadas al patrimonio construido, sobre todo aquellas que tienen injerencia normativa en este ámbito.</p> <p>Fortalecer el trabajo conjunto de instituciones vinculadas al patrimonio inmaterial, sobre todo aquellas vinculadas al fomento.</p> <p>Vincular el trabajo sectorial de patrimonio con las directrices regionales y la ERD.</p> <p>Promover la incorporación del ámbito patrimonial en los instrumentos de planificación de carácter comunal como Pladecos, Pladetur, Padem, PMC, entre otros.</p> <p>Fortalecer el rol de la ciudadanía en la gestión del patrimonio local mediante instancias de participación en los diferentes territorios.</p>

## PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Promover redes de trabajo e instancias asociativas entre agentes culturales para la articulación programática de los espacios culturales comunales con pertinencia territorial.	<p>Generar espacios de encuentro y reflexión con los administradores y gestores de espacios públicos y privados que cumplen una función pública.</p> <p>Instalar capacidades de gestión en los encargados de espacios culturales.</p> <p>Generar encuentros y otras instancias de programación artística regional.</p>
Promover la participación ciudadana y la democratización de los espacios culturales comunales.	<p>Generar mecanismos para identificar y caracterizar a los usuarios y no usuarios de estos espacios para una mejor planificación y programación.</p> <p>Incorporar la mediación artística y cultural como herramienta de promoción para la participación ciudadana en el espacio cultural.</p>
Promover la sostenibilidad financiera de los espacios culturales regionales.	<p>Incentivar la generación de redes entre espacios culturales comunales para la ejecución de iniciativas conjuntas que permitan una ejecución presupuestaria más sostenible.</p> <p>Visibilizar las buenas prácticas asociadas a la gestión y financiamiento de espacios culturales.</p>

## RECONOCIMIENTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Fortalecer instancias de participación, diálogo intercultural y representación territorial, basadas en la estructura ancestral indígena y las lógicas propias de las comunidades y organizaciones.	<p>Fortalecer los mecanismos de participación de planes, programas e iniciativas culturales públicas que favorezcan la pertinencia cultural en el trabajo con las organizaciones indígenas.</p> <p>Potenciar las instancias territoriales de trabajo de mesas Lavkenche, Pewenche y urbana, incluyendo y reconociendo a sus autoridades tradicionales como Lonko, Kimche, Machi y Lawentuchefe, de acuerdo a sus propias prácticas de participación y representación.</p> <p>Propiciar la representatividad de las organizaciones mapuche en las distintas instancias programáticas regionales, incorporando la visión de los pueblos indígenas en las instancias de planificación pertinentes.</p>
Fomentar el aprendizaje y transmisión de la lengua mapuzungún como elemento central de la mantención de la cultura, relevando el rol y representación de la mujer en este proceso.	<p>Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas y grafemario de los pueblos indígenas presentes en la región del Biobío, con la finalidad de volver más pertinente la enseñanza de la lengua en los diferentes territorios.</p> <p>Crear y/o fortalecer planes sistemáticos (regionales y territoriales) de revitalización lingüística como internados y cursos de lengua, entre otros, con el objetivo de formar</p>

	<p>e incrementar nuevos hablantes del idioma mapuzungún en la región.</p> <p>Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno a la revitalización lingüística e impulsar la elaboración permanente de material escrito y didáctico.</p> <p>Promover la visibilización de mujeres hablantes del idioma mapuzungún, con el fin de propiciar el traspaso de su conocimiento, saberes y destreza en el uso de la lengua.</p>
Promover el uso de espacios públicos para el desarrollo de actividades y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.	<p>Realizar el levantamiento de propuestas participativas para la habilitación y/o mejora de espacios históricos, de memoria patrimonial y conocimiento ancestral mapuche, en el marco de la línea de revitalización del patrimonio indígena.</p> <p>Generar apoyos técnicos a las organizaciones mapuche que gestionan espacios públicos urbanos y rurales, con el fin de desarrollar sus actividades y manifestaciones culturales de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Impulsar investigaciones aplicadas para poder tener antecedentes históricos y patrimoniales que permitan a los pueblos indígenas acceder a una mayor información para la reivindicación del uso de espacios ancestrales, con especial énfasis en las zonas urbanas.</p>
Contribuir a la valoración artística y cultural de los pueblos indígenas de la región.	<p>Apoyar y orientar a los artistas e investigadores mapuche para el resguardo de la propiedad intelectual y derechos de autor de sus obras.</p> <p>Fortalecer las artes tradicionales y contemporáneas mediante la visibilización y fomento de las distintas expresiones culturales de los pueblos indígenas (incluyendo la gastronomía y la salud) en espacios de sensibilización como ferias, universidades, barrios, espacios públicos e instancias de intercambio intercultural.</p>

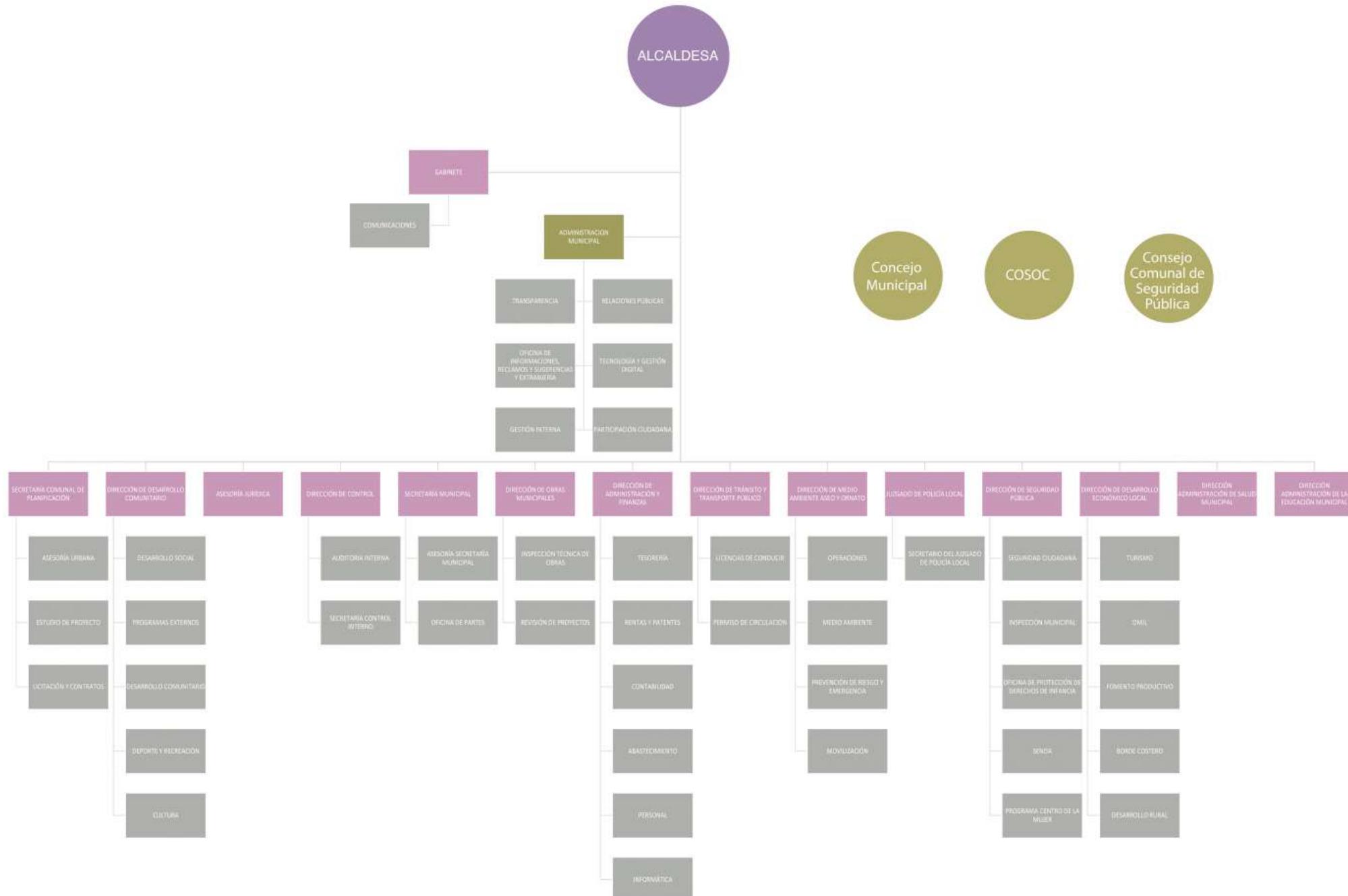
(Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio)



PUNTA LAVAPIÉ - ARAUCO



# ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL



## MISIÓN Y VISIÓN COMUNAL

**Misión Comunal:** Arauco, comuna costera en busca del pleno desarrollo, de lograr una completa integración regional y nacional, de mantener una sana convivencia y una efectiva participación ciudadana; a través de una gestión local estratégica y visionaria, que pretende utilizar sus múltiples recursos, tanto naturales, culturales, económicos y sociales, para potenciar las diversas vocaciones que tiene la comuna, desde lo forestal hasta la pesca artesanal; proporcionando amplio y oportuno acceso a; salud, educación, servicios, empleo, recursos económicos, turísticos y culturales, brindando las condiciones de seguridad que permitan a la población continuar por la senda del pleno desarrollo a la comuna de Arauco.

**Visión Comunal:** Llegar a ser una de las comunas costeras, a nivel regional, de mayor desarrollo social, económico-productivo con énfasis en lo turístico-cultural, pesquero-artesanal y silvoagropecuario, llegando a ser reconocida como una comuna costera de alto atractivo turístico, poseedora de interesantes rutas turísticas de interés nacional e internacional, con un desarrollo urbano y rural que garantice el bienestar de toda la población comunal de Arauco, alcanzando una mejor calidad de vida de sus habitantes.



## ORGANIZACIONES CULTURALES

Las organizaciones territoriales tienen una gran importancia en el desarrollo y la gestión de un territorio, ya que son las encargadas de representar y articular los intereses y necesidades de la población local en los ámbitos social, político, cultural y económico. A continuación, se detallan algunas de las principales razones por las cuales las organizaciones territoriales son importantes:

1. Representación de la población local: las organizaciones territoriales son un canal importante para que la población local pueda expresar sus necesidades, inquietudes y demandas en los distintos ámbitos que afectan a su vida cotidiana. Estas organizaciones pueden actuar como intermediarias entre los ciudadanos y las autoridades locales, nacionales o internacionales.
2. Participación ciudadana: las organizaciones territoriales pueden fomentar y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan al territorio, permitiendo que la población tenga un mayor grado de involucramiento en la gestión de su entorno.
3. Defensa de los intereses locales: las organizaciones territoriales pueden actuar como defensoras de los intereses locales frente a decisiones que puedan afectar negativamente a la comunidad, como pueden ser la instalación de industrias contaminantes, el uso inadecuado de los recursos naturales, entre otros.
4. Desarrollo local: las organizaciones territoriales pueden contribuir al desarrollo económico y social de una región, promoviendo la creación de empleo, el desarrollo de proyectos productivos y la mejora de la calidad de vida de la población.

5. Identidad cultural: las organizaciones territoriales pueden ser importantes para preservar la identidad cultural y las tradiciones de un territorio, promoviendo la valoración y el reconocimiento de la diversidad cultural.

## CATASTRO DE ORGANIZACIONES CULTURALES DE ARAUCO

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	CORPORACIÓN CULTURAL MUSEO HISTÓRICO DE ARAUCO	Daniel Barrales Peña	Esmeralda 566 Arauco	+569 84274365
2	TALLER MATICES	Verónica Escobar Arevalo	Arauco	+569 89295397
3	ARTE LLICO	Soledad Carvallo Letelier	Llico	+569 74807493
4	CORO POLIFÓNICO DOCENTE DE ARAUCO	Nancy Reyes Ruiz	Chacabuco 167. Arauco	+569 93231060
5	CENTRO CULTURAL MANANTIAL	Félix Rocha Ruiz	Sector Los Perales – Arauco	+569 92402094
6	CLUB DE CUECA ARAUCO	Cecilia Peña Pardo	Caupolicán S/N Sector Cerro La Virgen – Arauco	+569 89217829
7	CLUB DE CUECA COSTA DEL SOL ARAUCO	Magaly Sáez	Villa Juan Pablo II	+569 91938025
8	AGRUPACIÓN MUSICAL Y CULTURAL LOS MINGAQUEROS	Benjamín Bañados Rocha	Población Los Pinos	+569 87875430
9	GRUPO MUSICAL LOS CUATREROS FOLCLOR	Esteban Pérez Gómez	Villa Av. Prat S/N Arauco	+569 82524300
10	CONJUNTO FOLCLÓRICO CORAZÓN CHILENO	Tamara Concha	Avenida Prat 036-B Arauco	+56 9 61494507
11	ESCUELA DE DANZAS DEYCAM	Ema Jerez Ducasse	Huberto Aguirre 39 Villa Portal del Valle	+569 94520149
12	ACADEMIA RAYUN PERUN	Yanet Terán Norambuena	El Peumo Ramadillas	+569 68413579
13	ACADEMIA DE DANZAS ADULTOS MAYORES ALMA JOVEN	Nancy Reyes Ruiz	Codell 156	+569 93231060
14	CONJ. VOCES DEL AYER	Gabriel Montalba	Esmeralda 589	+569 89476790
15	GRUPO ACMA	Rodrigo Jara Luengo	Municipalidad de Arauco	+569 95155819
16	RESCATE MAPUCHE COMUNIDAD TROPEN	Luis Huenumilla	Prog. De Cultura	+569 57122201
17	AGRUPACIÓN CULTURAL ARAUKO	Marcos Calderón Barrenechea	Dem Arauco.	+569 97632049
18	PADRES Y APODERADOS ORQUESTA JUVENIL AYEKAFFE	Jaime Escobar Quijada	Pob. E. Frei	+569 74593111

19	AGRUPACION DE MUSICOS OCENTEROS MUNICIPALES	Rodrigo Jara Luengo	Villa Pehuén calla Omar Vivanco Gayoso 1631	+569 95155819
20	DÚOS AMOR Y CAMPO	Felipe Vázquez Vera	Cerro Colorado S/n Arauco	+569 99040618
21	AGRUPACIÓN DE TRADICIONES CAMPESINAS DE CARAMPANGUE	Patricio Espinoza Martínez	Calle Patria 87 Carampangue	+569 93469611
22	CLUB DE HUASOS ARAUCO RURAL	Luis Urzúa Jerez	Las Amapolas 01 Arauco	+569 53631177
23	CLUB DE CUECA AMIGOS DEL FOLCLOR	Ingrid Pamela Gallegos del Rio	Colo Colo 293 Arauco	+56 9 9964 5215
24	BIBLIOTECA PÚBLICA LUIS AGUIRRE MERCADO	Magdalena Cortez Carrillo	Av. Prat 299 Arauco	+56 9 5440 3121
25	AGRUPACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Carlos Montalba Zambrano	Covadonga 527 Arauco	+56 9 9040 7241
26	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL	Renato Trangolao Roca	Codell 696	+569 94604021
27	PIEDRA CRUZ PALACIOS	Luis Friz Saavedra	Laraquete	+569 76248691

## CATASTRO DE AGENTES CULTURALES DE ARAUCO

Nº	NOMBRE	DISCIPLINA / ESPECIALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	LUIS TORRES AILLÓN	Historiador	Escuela de Vicente Millan	+569 88109035
2	LUIS PASTEN CISTERNA	Profesor de Arte visual San Frco	Liceo San Fco de Asís	41 2559236
3	GRACIELA PUCHEU NEIRA	Escritora	Esmeralda Esquina Caupolicán Arauco	
4	ALMA APARICIO	Escritora	Llico S/N	+569 83320214
5	GERSON MATAMALA GONZÁLEZ	Escritor	Arauco	+569 89110645
6	MARIA REYES MUÑOZ	Escritora	Marcos Rivera 17 Carampangue	+569 53709444
7	MARCOS FERRAND SALAVERRY	Danza	Los Tilos 106 Villa Radiata Arauco	+569 87270596
8	GUSTAVO VILLARROEL	Tallados raíces	Laraquete	+569 42855696
9	CAMILO BARRAZO FLORES	Arpista	Pobl. Fresia Pasaje N°14	+569 77956621
10	RENATO TRANGOLAO ROCA	Agente cultural	Chacabuco	+569 94604021
11	LUZ CARTES FREDES	Agente Cultural	Condell 156	+569 92264630
12	SERGIO BARCENA CÓRDOBA	Actor	San Martin 550 Arauco	+569 72281856

Nº	NOMBRE	DISCIPLINA / ESPECIALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
13	LESLIE SÁEZ VELÁZQUEZ	Prof. De danza	Laraquete	+569 56223524
14	DENIS ANDRÉS ULLOA MONTOYA	Prof. De Canto	Villa Don Carlos Volcán Antuco 132	+569 75176842
15	MANUEL ESPINOZA ZAMBRANO	Prof de Cueca.	Sector El Membrillo Alto	+569 58712871
16	LEONOR PASTORINI HERMOSILLA	Folclorista	Los Duraznos/ Población los Pinos	+569 61872190



## TALLERES QUE IMPARTE EL PROGRAMA DE CULTURA MUNICIPAL

- Teatro adultos
- Teatro Niños
- Canto
- Guitarra
- Danza en Arauco y Laraquete
- Taller de folclor
- Cueca
- Literatura en Llico y Carampagüe
- Pintura para niños y adultos



**TALLER DE GUITARRA**  
En Centro Cultural de Arauco  
Mayores de 12 años

**Primeras clases**  
jueves 04 de mayo  
Profesor Encargado Carlos Flores Avello

**TODOS LOS JUEVES**  
**DESDE 19:00 horas**

Municipalidad de Arauco, Programa de Cultura



**TALLER DE CANTO**  
En Centro Cultural de Arauco  
Mayores de 12 años

**Primeras Clases**  
miércoles 03 de mayo  
Inscripciones al +56 9 75176842  
Profesor Encargado Denis Andrés Ulloa

**TODOS LOS MIERCOLES**  
**DESDE 19:00 horas**

Municipalidad de Arauco, Programa de Cultura

**TALLER DE DIBUJO Y PINTURA**  
En Centro Cultural de Arauco  
Mayores de 12 años

**Primeras Clases**  
Lunes 08 de Mayo  
Inscripciones al +56 9 75176842  
Profesor Encargado Denis Andrés Ulloa

**TODOS LOS LUNES**  
**DESDE 19:00 horas**

Municipalidad de Arauco, Programa de Cultura

## INFRAESTRUCTURA CULTURAL

El Centro Cultural de Arauco se encuentra emplazado en el espacio que antiguamente contaba con la biblioteca municipal Luis Aguirre Mercado, y el Teatro Luis Yuri Yuri, los que sufrieron daños con el terremoto del 27 de febrero de 2010. El centro cultural de Arauco es producto de una alianza público-privada, a través de una iniciativa del municipio de Arauco, la empresa Arauco y la Fundación La Fuente la cual coordino el proyecto. Dicho centro cultural esta compuesto por dos espacios teatro-biblioteca-cafetería y salas multiuso-oficinas administrativas unidos por un foyer de exposiciones y patio techado.



Biblioteca Pública (Ubicada al interior del Centro Cultural de Arauco)



**El Museo Histórico de Arauco**, aunque no sea administrado directamente por el municipio, es un espacio que requiere especial atención y fortalecimiento por parte de la administración municipal. Este museo posee un gran valor histórico, representa la memoria colectiva y el respeto por los orígenes de nuestra comuna, además de desempeñar un papel fundamental en la comprensión de nuestra identidad cultural comunal. Por tanto, es necesario dedicar recursos y esfuerzos para asegurar su correcto funcionamiento y promover su importancia en nuestra comunidad.



Teatro

# Grisú

De Heine Mix Toro | Teatro Minas del Carbón  
Dirección David Arancibia  
Producción Dramaturgia Clandestina

21 de enero, 20h.  
Centro Cultural de Arauco,  
Arauco.



FUNDACIÓN  
TEATROAMIL

presentan

# Teatro aM!l

imagina  
futuros  
crea  
futuros



TEATRO  
A MIL

descarga tus entradas en [www.teatroamil.cl](http://www.teatroamil.cl)



DEAMATURGIA CLANDESTINA

OBRA DE TEATRO CIRCENSE PARA  
TODA LA FAMILIA

# "AHORA SI QUE SALE"



VIERNES 25 DE MARZO  
A LAS 19:30 HRS.

CENTRO CULTURAL DE ARAUCO  
ENTRADA LIBERADA, CON PASE DE MOVILIDAD



Invita: Municipalidad de Arauco,  
Programa de Cultura

# DESIERTO TRIBUTO A LLEY



SÁBADO 09 DE ABRIL  
A LAS 19:30 HRS.

CENTRO CULTURAL DE ARAUCO  
ENTRADA LIBERADA

Invitan: Municipalidad de Arauco, Red de Espacios Corredor Biobío y  
Universidad San Sebastián



Concierto  
**Coro Universidad  
del Bío Bío**  
Centro Cultural de Arauco



Repertorio de obras religiosas, corales tradicionales  
y populares latinoamericanas.  
Dirección de La Profesora Marioly Inostroza Morales.



Jueves  
11  
agosto

19:30  
horas

CONCIERTO  
**CAMERATA**  
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

VIERNES  
01  
JULIO  
19:30 horas  
Centro Cultural de Arauco  
Entrada Liberada



"Una experiencia visual, narrativa  
y Musical para la familia"



Invitan: Extensión de la Universidad del Bío Bío y Municipalidad de Arauco

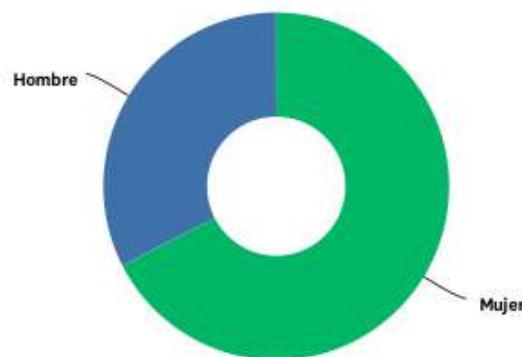
Invitan: Universidad San Sebastián, Gobierno Regional del Biobío, y Municipalidad de Arauco



# ENCUESTA SOBRE PARTICIPACIÓN CULTURAL DE ARAUCO

## P1 ¿Cuál es su género?

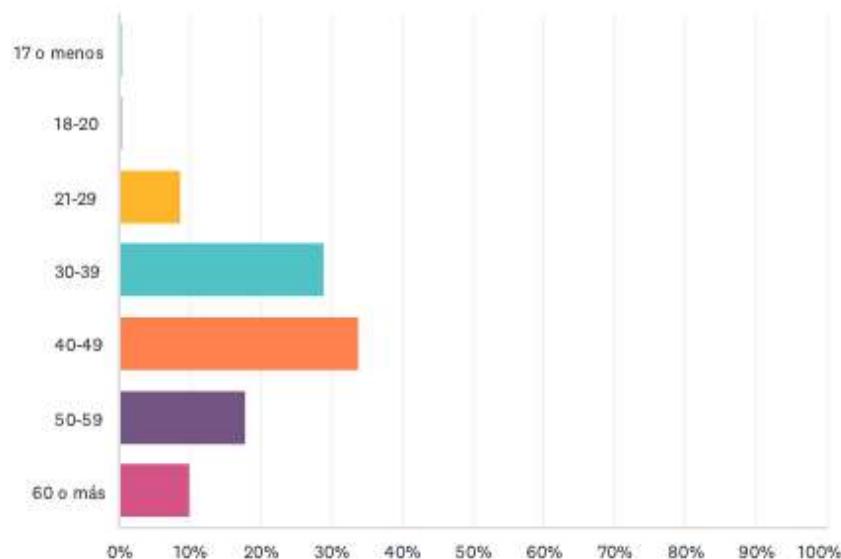
Respondidas: 301 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Mujer	67.44%	203
Hombre	32.56%	98
No binario	0.00%	0
TOTAL		301

## P2 ¿Cuál es tu grupo de edad?

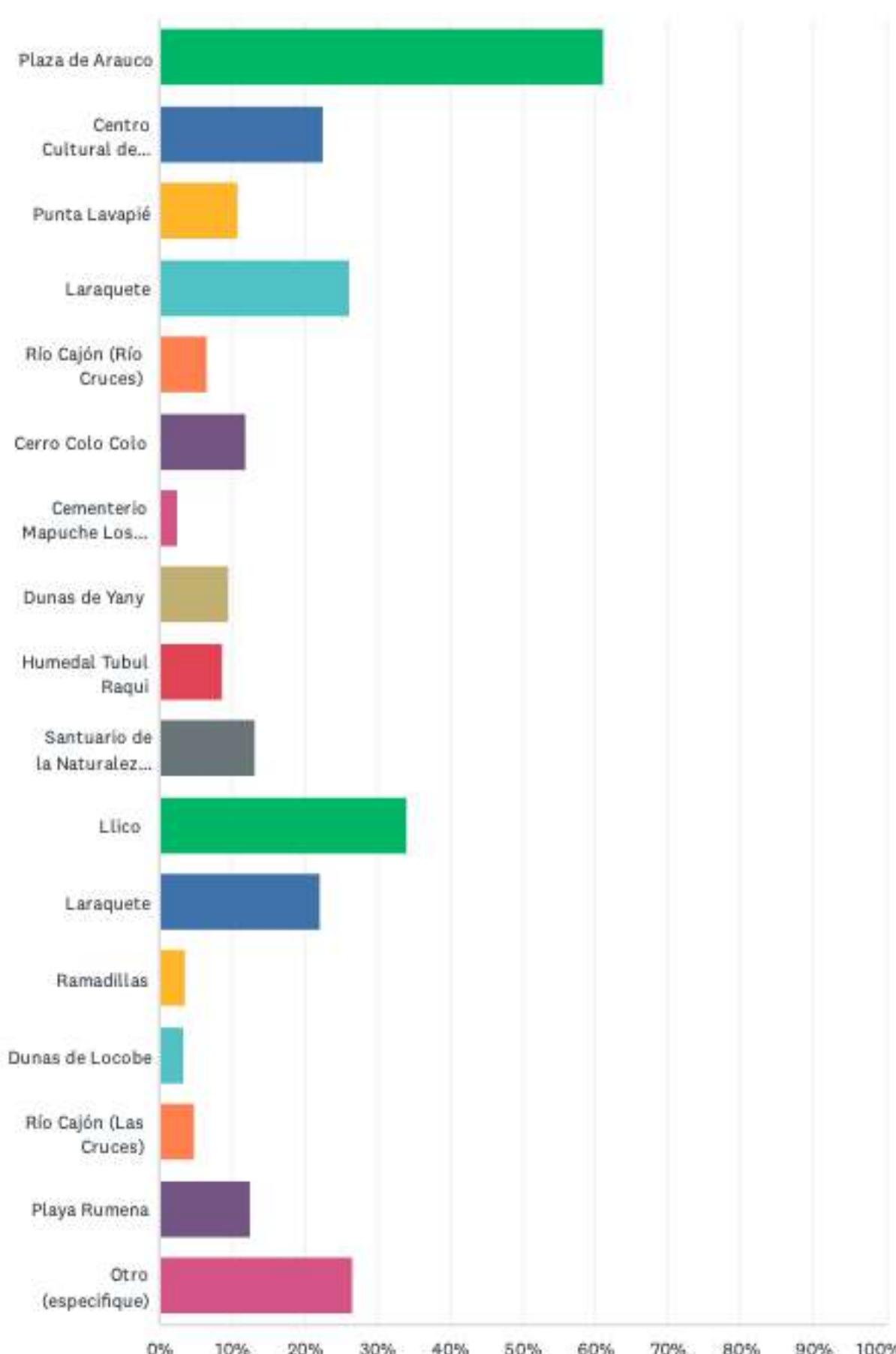
Respondidas: 301 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
17 o menos	0.33%	1
18-20	0.33%	1
21-29	8.64%	26
30-39	28.90%	87
40-49	33.89%	102
50-59	17.94%	54
60 o más	9.97%	30
TOTAL		301

## P6 ¿Cuáles son los lugares que más visitas en tu comuna?

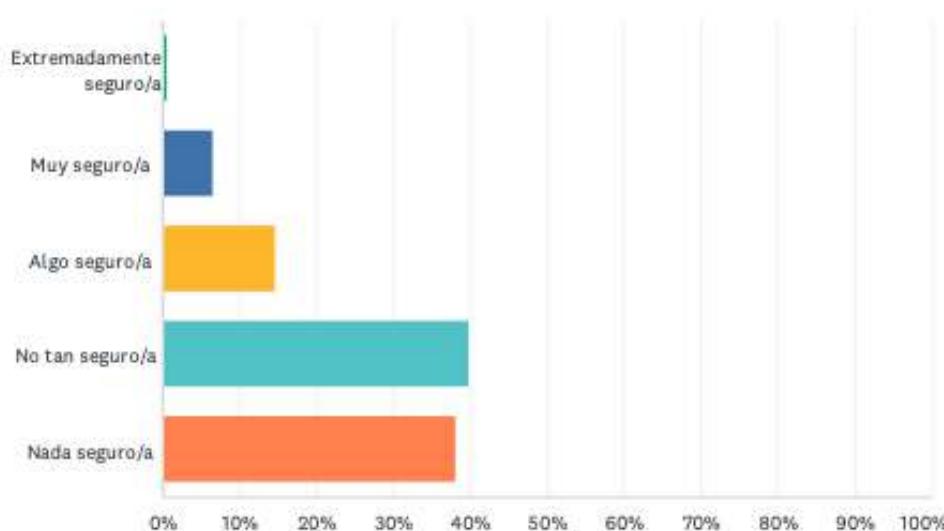
Respondidas: 301 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Plaza de Arauco	61.13% 184
Centro Cultural de Arauco	22.59% 68
Punta Lavapié	10.96% 33
Laraquete	26.25% 79
Río Cajón (Río Cruces)	6.64% 20
Cerro Colo Colo	11.96% 36
Cementerio Mapuche Los Huapes	2.66% 8
Dunas de Yany	9.63% 29
Humedal Tubul Raqui	8.64% 26
Santuario de la Naturaleza Humedal Desembocadura Río Carampangue	13.29% 40
Llico	34.22% 103
Laraquete	22.26% 67
Ramadillas	3.65% 11
Dunas de Locobe	3.32% 10
Río Cajón (Las Cruces)	4.98% 15
Playa Rumena	12.62% 38
Otro (especifique)	26.58% 80
Total de encuestados: 301	

## P7 ¿Qué tan seguro/a te sientes caminando solo/a por la comuna después del anochecer?

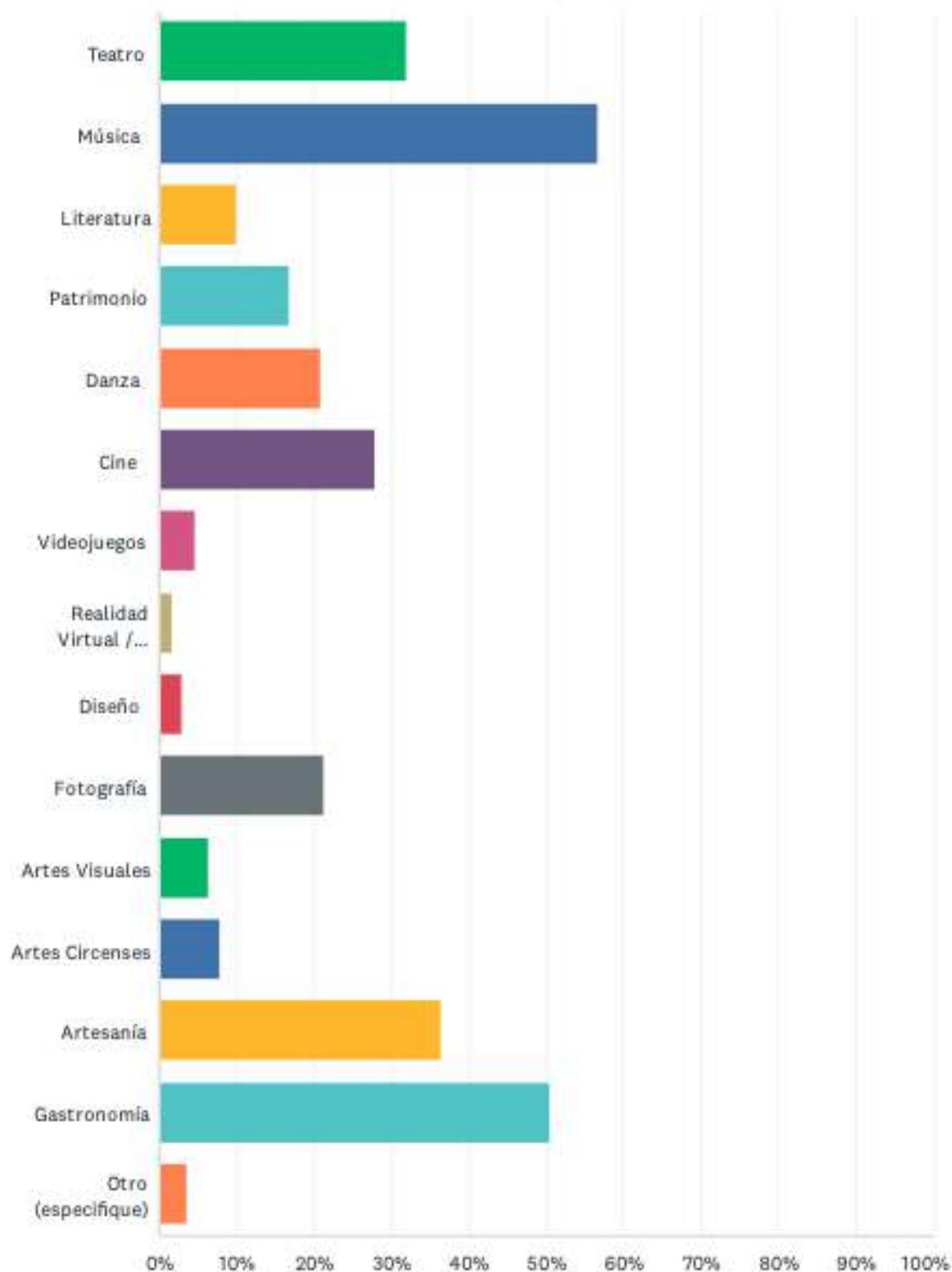
Respondidas: 301 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Extremadamente seguro/a	0.66% 2
Muy seguro/a	6.64% 20
Algo seguro/a	14.62% 44
No tan seguro/a	39.87% 120
Nada seguro/a	38.21% 115
TOTAL	301

## P8 Selecciona tres (3) actividades culturales de tu preferencia

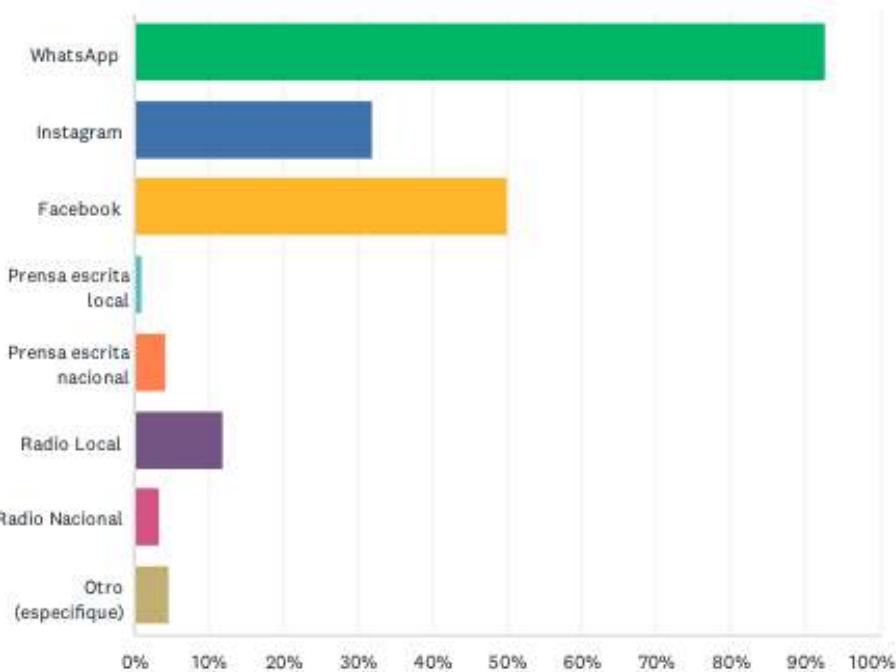
Respondidas: 301 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Teatro	31.89% 96
Música	56.81% 171
Literatura	9.97% 30
Patrimonio	16.94% 51
Danza	20.93% 63
Cine	27.91% 84
Videojuegos	4.65% 14
Realidad Virtual / Realidad Aumentada	1.66% 5
Diseño	2.99% 9
Fotografía	21.26% 64
Artes Visuales	6.31% 19
Artes Circenses	7.97% 24
Artesanía	36.54% 110
Gastronomía	50.50% 152
Otro (especifique)	3.65% 11
Total de encuestados: 301	

## P9 Selecciona dos (2) medios de comunicación que más utilizas

Respondidas: 301 Omitidas: 0

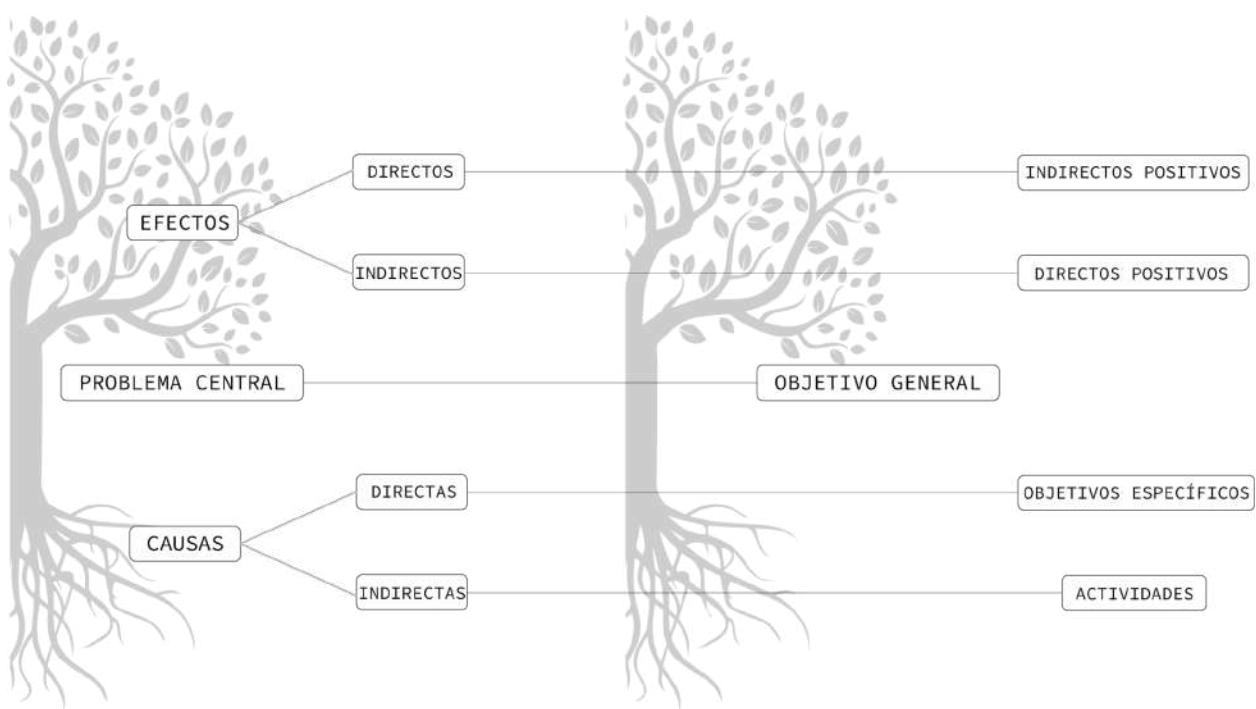


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
WhatsApp	92,69%	279
Instagram	31,89%	96
Facebook	50,17%	151
Prensa escrita local	1,00%	3
Prensa escrita nacional	4,32%	13
Radio Local	11,96%	36
Radio Nacional	3,32%	10
Otro (especifique)	4,65%	14
Total de encuestados: 301		

## IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES CULTURALES

Para la identificación de problemas y necesidades ocuparemos la metodología del árbol de problemas, para más adelante definir las acciones a tomar mediante un árbol de objetivos. El árbol de problemas y el árbol de objetivos son herramientas de planificación y gestión utilizadas en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la formulación de proyectos. Ambos árboles se utilizan como herramientas para analizar y visualizar de manera gráfica la situación actual de un problema o situación y para identificar objetivos y posibles soluciones. El árbol de problemas se utiliza para analizar una situación desfavorable y visualizar las causas y efectos relacionados con ella. En este árbol, el problema se coloca en el tronco y se desglosa en raíces de causas y efectos en sus ramas. Este árbol permite identificar las causas fundamentales del problema y sus interrelaciones, lo que ayuda a diseñar soluciones efectivas.

Por otro lado, el árbol de objetivos se utiliza para definir objetivos y estrategias para alcanzar una situación deseada. En este árbol, se coloca en la parte superior la situación deseada o el objetivo a alcanzar y se desglosa en ramas de objetivos a mediano y largo plazo, y estrategias para alcanzar esos objetivos. El árbol de objetivos ayuda a definir de manera clara y concreta los objetivos de un proyecto y las estrategias necesarias para alcanzarlos.



Ambos árboles se complementan entre sí y se utilizan juntos en el marco de la planificación y formulación de proyectos. El árbol de problemas ayuda a identificar las causas fundamentales de un problema y a definir soluciones efectivas, mientras que el árbol de objetivos permite definir de manera clara y concreta los objetivos y estrategias necesarias para alcanzarlos.

# ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFFECTOS INDIRECTOS

Migración de agentes culturales hacia comunas vecinas donde existe infraestructura y equipamiento

Baja participación ciudadana

Migración definitiva de la población joven. Egresados Universitarios que no vuelven a la comuna por falta de oportunidades

Baja visibilidad de los bienes artísticos, culturales y patrimoniales de la comuna

Sensación de abandono en los agentes y organizaciones culturales por parte de la municipalidad

No se genera un ecosistema de emprendimiento creativo

No se genera una imagen comunal hacia el exterior, razón por la cual, su promoción turística es débil

Las nuevas generaciones no tienen acceso a la información sobre la identidad cultural

Artistas y organizaciones sin espacio físico para desempeñar disciplinas en el ámbito artístico, cultural y de emprendimiento creativo

Pérdida de oportunidades de colaboración y desarrollo de las organizaciones locales

Desaprovechamiento del potencial creativo presente en los artistas y las organizaciones locales

Falta de continuidad y sostenibilidad de los proyectos culturales de la comuna

Debilitamiento del tejido social

EFFECTOS DIRECTOS

PROBLEMA CENTRAL

Se aprecia una desarticulación entre las organizaciones territoriales, el municipio, artistas y agentes culturales de la comuna de Arauco.

CAUSAS DIRECTAS

Falta de espacios adecuados para talleres artísticos y culturales

Recursos limitados para el financiamiento de iniciativas culturales comunitarias

Ausencia de planificación urbana cultural

Desconocimiento de las oportunidades que genera el desarrollo cultural

Barreras geográficas y de acceso a la cultura y las artes

## CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

Como problema central: se aprecia una desarticulación entre las organizaciones territoriales, el municipio, artistas y agentes culturales de la comuna de Arauco. Esta situación ha generado una serie de problemas que obstaculizan el desarrollo cultural y la promoción de la identidad local. Entre las causas directas se encuentran la falta de espacios adecuados para talleres artísticos y culturales, recursos limitados para el financiamiento de iniciativas culturales comunitarias, ausencia de planificación urbana cultural, desconocimiento de las oportunidades que genera el desarrollo cultural y barreras geográficas y de acceso a la cultura y las artes. A su vez, las causas indirectas incluyen la insuficiente asignación de recursos para la construcción y mejoramiento de instalaciones culturales, la falta de integración de la dimensión cultural en los planes de desarrollo urbano y la baja participación de la comunidad en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo cultural.

Como efectos directos de la desarticulación entre las organizaciones territoriales, el municipio, artistas y agentes culturales de la comuna de Arauco, se evidencia una carencia de espacios físicos adecuados para ensayos y talleres artísticos, lo que resulta en un desaprovechamiento del potencial creativo presente en los artistas locales. Además, se observa una falta de continuidad y sostenibilidad de los proyectos culturales, lo que limita su impacto y alcance en la comunidad y debilita el tejido social local.

Por otro lado, se identifican efectos indirectos significativos. Uno de ellos es la migración de agentes culturales hacia comunas vecinas que ofrecen mejores condiciones y oportunidades. Esta migración contribuye a la pérdida de talento y a la dispersión de los recursos culturales. Asimismo, la sensación de abandono por parte de la municipalidad genera una disminución en la confianza y el compromiso de los agentes culturales y las organizaciones locales.

Además, se evidencia una baja participación ciudadana en actividades culturales, lo cual limita el alcance y la diversidad de las propuestas artísticas en la comuna. La falta de un ecosistema de emprendimiento creativo dificulta el desarrollo y la consolidación de proyectos culturales sostenibles. La migración definitiva de la población joven, especialmente de aquellos que poseen formación universitaria, debido a la falta de oportunidades culturales y artísticas en la comuna, representa una pérdida de capital humano y un obstáculo para el desarrollo local.

Además, se observa una debilidad en la promoción turística de la comuna, debido a la ausencia de proyectos culturales de alto impacto y prestigio, como parte de la imagen comunal hacia el exterior. Esto limita el potencial de la comuna para atraer visitantes interesados en la oferta cultural y en los bienes artísticos y patrimoniales presentes en la zona.

Esta identificación de problemas, causas y efectos nos llevarán a definir objetivos claros y concretos, sin antes plantearnos las siguientes preguntas: ¿Cómo podrían establecerse mecanismos efectivos de

colaboración entre las organizaciones territoriales, el municipio, los artistas y los agentes culturales para promover el trabajo conjunto y superar la desarticulación existente? ¿Qué estrategias podrían implementarse para asegurar una asignación adecuada de recursos financieros destinados a iniciativas culturales comunitarias en la comuna de Arauco? ¿Cómo podría integrarse la dimensión cultural de manera más efectiva en los planes de desarrollo urbano, de manera que se reconozca y valore el impacto positivo que la cultura puede tener en el desarrollo territorial? ¿Qué acciones podrían tomarse para promover una mayor participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo cultural, de modo que se asegure una mayor representatividad y legitimidad en las políticas culturales implementadas? ¿Cuáles podrían ser las estrategias más efectivas para promover y difundir la identidad cultural local, asegurando el acceso a la información y la participación de las nuevas generaciones?

Estas interrogantes nos invitan a reflexionar sobre posibles soluciones y enfoques innovadores para abordar los desafíos identificados en el presente diagnóstico, y son fundamentales para orientar el desarrollo de políticas culturales inclusivas, sostenibles y participativas en la comuna de Arauco.

# CAPÍTULO 2: PROPUESTA DE GESTIÓN

## MARCO TEÓRICO

La gestión cultural es un proceso clave para el desarrollo territorial y la promoción del patrimonio cultural y la identidad local. En términos generales, la gestión cultural se refiere a la planificación, coordinación y ejecución de actividades culturales y artísticas en un territorio determinado. Esta tarea implica la participación de diversos actores y sectores, como artistas, gestores culturales, organizaciones culturales, entidades gubernamentales y la sociedad civil.

El patrimonio cultural es uno de los elementos clave de la gestión cultural y tiene un papel fundamental en la construcción de la identidad local. Según la UNESCO, el patrimonio cultural "es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitimos a las generaciones futuras". Este legado puede incluir monumentos, sitios arqueológicos, edificios históricos, obras de arte, tradiciones y costumbres, entre otros elementos.

La gestión del patrimonio cultural es esencial para su preservación y promoción. Como señala el experto en gestión cultural, Franco Bianchini, "la gestión del patrimonio cultural debe ser una combinación de conservación y desarrollo, para asegurar la preservación y la valorización de los bienes culturales, así como su uso y disfrute por la comunidad".

La identidad local es otra dimensión importante de la gestión cultural y está estrechamente ligada al patrimonio cultural. Según el antropólogo Clifford Geertz, la identidad local se refiere a "una perspectiva desde la cual la gente ve el mundo, se ve a sí misma y ve a los demás, y que implica una noción de comunidad y de pertenencia a un lugar específico".

La gestión cultural puede contribuir al desarrollo territorial, económico y social de una comunidad a través de la promoción del patrimonio cultural y la identidad local. Como señala la UNESCO, "la cultura es un factor fundamental en el desarrollo sostenible, ya que puede generar empleo, ingresos y cohesión social, y contribuir a la promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural".

En este sentido, es importante que la gestión cultural se realice de manera participativa, inclusiva y sostenible, y que se tenga en cuenta la diversidad cultural y las necesidades de las comunidades locales. Como señala el experto en desarrollo territorial, Michel Maffesoli, "el desarrollo territorial debe ser una respuesta a las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales, basada en la participación activa y la creatividad de sus miembros".

En conclusión, la gestión cultural, el patrimonio cultural, la identidad local y el desarrollo territorial están estrechamente interrelacionados. La gestión cultural del patrimonio y la identidad local puede contribuir al desarrollo sostenible y económico de una comunidad y a la promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Es importante que esta gestión se realice de manera participativa, inclusiva y sostenible, y que se tenga en cuenta la diversidad cultural y las necesidades de las comunidades locales.

(UNESCO)

## MARCO METODOLÓGICO

Este documento es el resultado de la aplicación de una metodología de investigación social comunitaria denominada: Investigación Acción Participativa (IAP). Este enfoque busca la transformación social a través de la investigación y la participación activa de las personas involucradas. Es un proceso colaborativo que promueve la reflexión crítica y la acción colectiva para abordar problemas y desafíos comunitarios, caracterizándose por su horizontalidad, democracia y empoderamiento de la ciudadanía en el diseño de las políticas que se implementarán en el territorio.

De acuerdo con el objetivo de la IAP y experimentada en técnicas de animación sociocultural, esta planificación estratégica se ha realizado desde la perspectiva de concebir a los habitantes de la comuna como personas con capacidad para influir en las decisiones que surgen desde la gestión cultural municipal.



Fotografía: Bastián Sánchez  
Jornada participativa con la Unión Comunal de Adultos Mayores de Arauco

Durante el diseño del Plan Municipal de Cultura de Arauco se implementaron las siguientes acciones participativas:

- Encuentros de Co-diseño
- Encuesta digital sobre participación cultural
- Conformación de la Mesa Técnica de Cultura Municipal
- Análisis de información (Pladeco, PG CCA, Presupuesto Municipal, Documentación histórica de Arauco, etc.).
- Entrevistas a actores claves de la cultura de Arauco
- Registro fotográfico y visita a localidades periféricas de la comuna de Arauco.

## **PRINCIPIOS DEL PLAN**

El Plan Municipal de Cultura de Arauco se basa en principios fundamentales como la interculturalidad, la innovación cultural, la cohesión social y la democracia cultural. Estos principios orientan la gestión cultural municipal, promoviendo el diálogo entre diferentes expresiones culturales, impulsando la creatividad y el uso de nuevas formas de expresión, fomentando la participación ciudadana y fortaleciendo el tejido social. El plan busca valorar la diversidad, generar espacios de encuentro e igualdad de oportunidades, y enriquecer la identidad y el desarrollo cultural de la comunidad de Arauco.

### **INTERCULTURALIDAD**

Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. *Fuente: Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. UNESCO.*

### **INNOVACIÓN CULTURAL**

Se encarga de atender las necesidades de proyectos de emprendimiento cultural, artístico, creativo y cooperativo con base en los ejes actuales de la gestión cultural con miras a contribuir en la formación y consolidación de iniciativas que inciden económicamente en la vida activa de los ecosistemas culturales.

### **COHESIÓN SOCIAL**

Busca el bienestar de todas las personas, combate la exclusión y la marginación, crea sentido de pertenencia, promueve la confianza y ofrece oportunidades de movilidad social. De ahí que la cohesión social sea clave para el desarrollo de las sociedades, para la estabilidad política y la misma democracia.

### **DEMOCRACIA CULTURAL**

Invita a que las personas participen libremente de la actividad cultural, dependiendo de cuales sean sus intereses particulares por la cultura. El ciudadano se libera de ser un mero consumidor y se emancipe de un modelo vertical impuesto en el que la cultura se impartía desde arriba.

## **MISIÓN CULTURAL MUNICIPAL**

Nuestra misión es promover y fortalecer el desarrollo cultural de la comuna de Arauco, a través de la implementación de políticas y acciones que fomenten la interculturalidad, la innovación cultural, la cohesión social y la democracia cultural. Buscamos valorar la diversidad, generar espacios de encuentro, impulsar la participación ciudadana y enriquecer la identidad cultural local. Nuestro objetivo es brindar oportunidades y espacios adecuados para el desarrollo de expresiones artísticas y culturales, así como promover la integración de la cultura en la planificación urbana y territorial, fomentando el intercambio y la participación en el ámbito cultural.

## **VISIÓN CULTURAL MUNICIPAL**

Nuestra visión es construir una comuna donde la cultura sea el motor de la transformación social y el desarrollo sostenible. Queremos fomentar una cultura viva y diversa que enriquezca la vida de cada ciudadano, promoviendo la interculturalidad, la innovación cultural, la cohesión social y la democracia cultural. Buscamos crear un entorno en el que todas las expresiones artísticas y culturales sean valoradas, donde se promueva la participación ciudadana activa y se generen espacios de encuentro y diálogo intergeneracional. Aspiramos a impulsar la creatividad y la experimentación, fortaleciendo la formación artística y cultural en la comunidad. Nuestra visión es que Arauco se convierta en un referente cultural reconocido nacional e internacionalmente, donde se preserve y ponga en valor el patrimonio local, se fomente la igualdad de oportunidades y se promueva el desarrollo integral de todos sus habitantes a través de la cultura.

# ÁRBOL DE OBJETIVOS

INDIRECTOS POSITIVOS

Se fomentará la colaboración y el intercambio artístico entre los artistas y agentes culturales locales, generando un ambiente propicio para la creación de redes y la realización de proyectos conjuntos.

Se fomentará la diversidad y la calidad de las iniciativas culturales en la comuna, enriqueciendo la oferta cultural y generando oportunidades de participación y disfrute para la comunidad.

Se creará un entorno urbano más atractivo y enriquecedor desde el punto de vista cultural, lo que contribuirá al bienestar de la comunidad y a la atracción de visitantes interesados en el patrimonio y la identidad local.

Se fortalecerá la imagen comunal, atrayendo la atención de visitantes y potenciales colaboradores, lo que generará un impacto positivo en el turismo y las oportunidades económicas vinculadas.

Se fortalecerá la democracia cultural, al garantizar que las decisiones relacionadas con la gestión cultural reflejen las necesidades e intereses de la comunidad, fomentando la diversidad y la inclusión en el acceso y disfrute de la cultura.

DIRECTOS POSITIVOS

Los artistas y agentes culturales contarán con espacios adecuados para desarrollar sus proyectos, lo que mejorará su capacidad de creación y producción artística.

Los artistas y agentes culturales locales tendrán acceso a recursos financieros y apoyo técnico para desarrollar sus proyectos culturales, lo que fortalecerá su capacidad de gestión y ejecución.

Se promoverá la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna, garantizando su preservación y su adecuada integración en el entorno urbano.

Se incrementará el conocimiento y la conciencia de la comunidad sobre la importancia de la cultura, promoviendo una mayor participación en actividades culturales y el reconocimiento de su valor para el desarrollo local.

La comunidad tendrá la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo cultural, lo que generará un sentido de pertenencia y empoderamiento en la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Articular a las organizaciones territoriales, artistas y agentes culturales desde la gobernanza local, asumiendo el liderazgo del proceso desde la unidad de cultura municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la creación de espacios físicos adecuados para ensayos, talleres y actividades culturales.

Establecer programas de financiamiento y apoyo para iniciativas culturales comunitarias.

Desarrollar una planificación urbana cultural que incorpore la dimensión cultural en los planes de desarrollo urbano de la comuna.

Generar programas de difusión y sensibilización sobre las oportunidades del desarrollo cultural en la comuna.

Establecer mecanismos de participación ciudadana en la gestión cultural.

ACTIVIDADES

Acondicionar y equipar un espacio comunitario multifuncional que pueda ser utilizado como sala de ensayos, estudio de grabación y sala de exposiciones.

Crear un fondo municipal destinado exclusivamente a financiar proyectos culturales presentados por artistas y organizaciones locales, con criterios claros y transparentes de asignación de recursos.

Realizar un diagnóstico del patrimonio cultural de la comuna, identificando los elementos de valor histórico, arquitectónico, artístico y cultural que deben ser preservados y valorados en la planificación urbana.

Organizar encuentros y festivales culturales periódicos, donde los artistas y agentes culturales de la comuna puedan mostrar su trabajo, establecer redes de contacto y promover colaboraciones.

Implementar un sistema de consejos consultivos o mesas de trabajo permanentes, integradas por representantes de la comunidad, artistas, agentes culturales y autoridades locales, que permitan discutir y tomar decisiones sobre temas relevantes para la gestión cultural.

# LINEAMIENTOS ESTRÁTÉGICOS Y OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General: Articular a las organizaciones territoriales, artistas y agentes culturales desde la gobernanza local, asumiendo el liderazgo del proceso desde la unidad de cultura municipal.

En base al objetivo general, a continuación se desprenden cinco lineamientos estratégicos, a los que se asocian objetivos específicos y actividades para una planificación óptima y acorde a las necesidades de la comuna de Arauco.

## LINEAMIENTO: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y ESPACIOS CREATIVOS.

Objetivo Específico:	Promover la creación de espacios físicos adecuados para ensayos, talleres y actividades culturales
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acondicionar y equipar un espacio comunitario multifuncional que pueda ser utilizado como sala de ensayos, estudio de grabación y sala de exposiciones.</li><li>- Establecer convenios con instituciones educativas o sedes sociales para utilizar sus instalaciones en horarios no utilizados, con el fin de brindar espacios temporales a los artistas y agentes culturales.</li><li>- Realizar mejoras en las infraestructuras culturales existentes, como teatros, salas de exposiciones y centros culturales, para adecuarlas a las necesidades de los artistas y la comunidad.</li><li>- Establecer un programa de itinerancia cultural, donde los artistas y agentes culturales puedan utilizar espacios móviles adaptados para llevar sus actividades a diferentes sectores de la comuna.</li></ul>

## LINEAMIENTO: FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES.

Objetivo Específico:	Establecer programas de financiamiento y apoyo para iniciativas culturales comunitarias.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Crear un fondo municipal destinado exclusivamente a financiar proyectos culturales presentados por artistas y organizaciones locales, con criterios claros y transparentes de asignación y rendición de recursos.</li><li>- Organizar talleres y capacitaciones sobre gestión cultural y formulación de proyectos, dirigidos a los artistas y agentes culturales de la comuna, para fortalecer sus habilidades en la elaboración de propuestas.</li><li>- Establecer alianzas con entidades privadas, fundaciones y organismos internacionales para obtener financiamiento y apoyo técnico para proyectos culturales de impacto comunitario.</li><li>- Implementar un sistema de mentorías y asesorías especializadas en gestión cultural, donde profesionales con experiencia puedan brindar orientación y acompañamiento a los artistas y organizaciones en el desarrollo de sus proyectos.</li><li>- Realizar convocatorias periódicas para la presentación de proyectos culturales, con la participación de un comité evaluador conformado por representantes de la comunidad y expertos en el campo cultural.</li></ul>

### LINEAMIENTO: INTEGRACIÓN DE LA CULTURA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA Y TERRITORIAL.

Objetivo Específico:	Desarrollar una planificación urbana cultural que incorpore la dimensión cultural en los planes de desarrollo urbano de la comuna.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un diagnóstico del patrimonio cultural de la comuna, identificando los elementos de valor histórico, arquitectónico, artístico y cultural que deben ser preservados y valorados en la planificación urbana.</li> <li>- Establecer normativas y lineamientos específicos que integren la dimensión cultural en los planes de ordenamiento territorial, promoviendo la conservación y puesta en valor del patrimonio y la creación de nuevos espacios culturales.</li> <li>- Fomentar la participación de la comunidad en la elaboración de planes y proyectos urbanos, a través de consultas ciudadanas, talleres participativos y mesas de trabajo enfocadas en el desarrollo cultural.</li> <li>- Diseñar un plan de comunicación y difusión que promueva la importancia de la dimensión cultural en el desarrollo urbano, involucrando a la comunidad en la valoración y protección de su patrimonio y promoviendo la apropiación de los espacios culturales.</li> <li>- Establecer alianzas con instituciones académicas y expertos en urbanismo y gestión cultural para desarrollar estudios y propuestas específicas que orienten la planificación urbana cultural de la comuna.</li> </ul>

### LINEAMIENTO: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL INTERCAMBIO CULTURAL.

Objetivo Específico:	Generar espacios de encuentro y formación para el intercambio de experiencias y oportunidades en el ámbito cultural.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar encuentros y festivales culturales periódicos, donde los artistas y agentes culturales de la comuna puedan mostrar su trabajo, establecer redes de contacto y promover colaboraciones.</li> <li>- Impulsar la creación de una plataforma digital o espacio virtual donde los artistas y agentes culturales puedan compartir información, convocatorias, recursos y oportunidades de formación y desarrollo profesional.</li> <li>- Realizar ciclos de conferencias, seminarios y talleres temáticos sobre diferentes disciplinas artísticas y aspectos de la gestión cultural, convocando a expertos y profesionales destacados en cada área.</li> <li>- Establecer convenios de intercambio cultural con otras comunas, regiones o países, para propiciar la participación de artistas y agentes culturales en actividades y eventos fuera de la comuna y fomentar el enriquecimiento mutuo.</li> <li>- Promover la creación de agrupaciones y asociaciones de artistas y agentes culturales de la comuna, que puedan trabajar en conjunto, generar proyectos colaborativos y representar de manera conjunta los intereses y necesidades del sector cultural.</li> </ul>

### LINEAMIENTO: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GOBERNANZA CULTURAL.

Objetivo Específico:	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión cultural y la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo cultural de la comuna.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar un sistema de consejos consultivos o mesas de trabajo permanentes, integradas por representantes de la comunidad, artistas, agentes culturales y autoridades locales, que permitan discutir y tomar decisiones sobre temas relevantes para la gestión cultural.</li> <li>- Fomentar la creación de espacios de diálogo y debate sobre cultura y desarrollo local, donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, propuestas e inquietudes relacionadas con el ámbito cultural.</li> <li>- Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de las políticas y programas culturales implementados, con la participación activa de la comunidad, para asegurar su adecuación a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.</li> <li>- Realizar talleres de formación y perfeccionamiento de disciplinas artísticas dirigidos a la comunidad en general.</li> <li>- Implementar herramientas y canales de comunicación efectivos, como plataformas digitales, redes sociales y boletines informativos, que permitan difundir las actividades culturales, convocatorias y oportunidades de participación a toda la comunidad.</li> </ul>

## PROGRAMAS Y PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

LINEAMIENTO	PROGRAMAS	PROYECTO O INICIATIVAS
Desarrollo de infraestructuras culturales y espacios creativos	Programa de habilitación e implementación de espacios artístico culturales	Acondicionar y equipar un espacio comunitario multifuncional que pueda ser utilizado como sala de ensayos, estudio de grabación y sala de exposiciones.
		Establecer convenios con instituciones educativas o sedes sociales para utilizar sus instalaciones en horarios no utilizados, con el fin de brindar espacios temporales a los artistas y agentes culturales.
		Realizar mejoras en las infraestructuras culturales existentes, como teatros, salas de exposiciones y centros culturales, para adecuarlas a las necesidades de los artistas y la comunidad.
	Programa de mejoramiento y adecuación de espacios públicos	Establecer un programa de itinerancia cultural, donde los artistas y agentes culturales puedan utilizar espacios móviles adaptados para llevar sus actividades a diferentes sectores de la comuna.
Fortalecimiento de la inversión y gestión de proyectos culturales	Programa de inversión en el sector creativo	Crear un fondo municipal destinado exclusivamente a financiar proyectos culturales presentados por artistas y organizaciones locales, con criterios claros y transparentes de asignación y rendición de recursos.
		Organizar talleres y capacitaciones sobre gestión cultural y formulación de proyectos, dirigidos a los artistas y agentes culturales de la comuna, para fortalecer sus habilidades en la elaboración de propuestas.
	Programa de incubación de proyectos creativos	Establecer alianzas con entidades privadas, fundaciones y organismos internacionales para obtener financiamiento y apoyo técnico para proyectos culturales de impacto comunitario.
		Implementar un sistema de mentorías y asesorías especializadas en gestión cultural, donde profesionales con experiencia puedan brindar orientación y acompañamiento a los artistas y organizaciones en el desarrollo de sus proyectos.
Integración de la cultura en la planificación urbana y territorial	Programa de Planificación Urbana Cultural	Realizar un diagnóstico del patrimonio cultural de la comuna, identificando los elementos de valor histórico, arquitectónico, artístico y cultural que deben ser preservados y valorados en la planificación urbana.
		Establecer normativas y lineamientos específicos que integren la dimensión cultural en los planes de ordenamiento territorial, promoviendo la conservación y puesta en valor del patrimonio y la creación de nuevos espacios culturales.
	Programa de diseño participativo de proyectos culturales	Fomentar la participación de la comunidad en la elaboración de planes y proyectos urbanos, a través de consultas ciudadanas, talleres participativos y mesas de trabajo enfocadas en el desarrollo cultural.
		Diseñar un plan de comunicación y difusión que promueva la importancia de la dimensión cultural en el desarrollo urbano,

LINEAMIENTO	PROGRAMAS	PROYECTO O INICIATIVAS
		involucrando a la comunidad en la valoración y protección de su patrimonio y promoviendo la apropiación de los espacios culturales.
	Programa de Evaluación de Impacto Cultural y Ambiental	Establecer alianzas con instituciones académicas y expertos en urbanismo y gestión cultural para desarrollar estudios y propuestas específicas que orienten la planificación urbana cultural de la comuna.
Fomento de la participación e intercambio cultural	Programa de difusión y promoción de artistas locales	Organizar encuentros y festivales culturales periódicos, donde los artistas y agentes culturales de la comuna puedan mostrar su trabajo, establecer redes de contacto y promover colaboraciones.
		Impulsar la creación de una plataforma digital o espacio virtual donde los artistas y agentes culturales puedan compartir información, convocatorias, recursos y oportunidades de formación y desarrollo profesional.
	Programa de fortalecimiento de la autogestión y experiencias de artistas y gestores locales	Realizar ciclos de conferencias, seminarios y talleres temáticos sobre diferentes disciplinas artísticas y aspectos de la gestión cultural, convocando a expertos y profesionales destacados en cada área.
		Establecer convenios de intercambio cultural con otras comunas, regiones o países, para propiciar la participación de artistas y agentes culturales en actividades y eventos fuera de la comuna y fomentar el enriquecimiento mutuo.
	Programa de asociatividad y redes de colaboración	Promover la creación de agrupaciones y asociaciones de artistas y agentes culturales de la comuna, que puedan trabajar en conjunto, generar proyectos colaborativos y representar de manera conjunta los intereses y necesidades del sector cultural.
Promoción de la participación ciudadana y gobernanza local	Programa de fomento de la participación ciudadana	Implementar un sistema de consejos consultivos o mesas de trabajo permanentes, integradas por representantes de la comunidad, artistas, agentes culturales y autoridades locales, que permitan discutir y tomar decisiones sobre temas relevantes para la gestión cultural.
		Fomentar la creación de espacios de diálogo y debate sobre cultura y desarrollo local, donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, propuestas e inquietudes relacionadas con el ámbito cultural.
		Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de las políticas y programas culturales implementados, con la participación activa de la comunidad, para asegurar su adecuación a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.
	Programa de formación y perfeccionamiento	Realizar talleres de formación y perfeccionamiento de disciplinas artísticas dirigidos a la comunidad en general.
	Programa de difusión de la oferta cultural	Implementar herramientas y canales de comunicación efectivos, como plataformas digitales, redes sociales y boletines informativos, que permitan difundir las actividades culturales, convocatorias y oportunidades de participación a toda la comunidad.



📍 CALETA TUBÚL- ARAUCO

Fotografía: Macarena Erazo

## PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERÍODO 2023 - 2027

LINEAMIENTO	PROGRAMAS	PROYECTO O INICIATIVAS	INDICADORES				
			2023	2024	2025	2026	2027
Desarrollo de infraestructuras culturales y espacios creativos	Programa de habilitación e implementación de espacios artístico culturales	Acondicionar y equipar un espacio comunitario multifuncional que pueda ser utilizado como sala de ensayos, estudio de grabación y sala de exposiciones.		Acondicionar un nuevo espacio	Acondicionar un nuevo espacio	Acondicionar un nuevo espacio	Acondicionar un nuevo espacio
		Establecer convenios con instituciones educativas o sedes sociales para utilizar sus instalaciones en horarios no utilizados, con el fin de brindar espacios temporales a los artistas y agentes culturales.		Dos convenios	Dos convenios	Tres convenios	Evaluar y actualizar convenios
		Realizar mejoras en las infraestructuras culturales existentes, como teatros, salas de exposiciones y centros culturales, para adecuarlas a las necesidades de los artistas y la comunidad.		Una mejora a infraestructura	Una mejora a infraestructura	Una mejora a infraestructura	Una mejora a infraestructura
	Programa de mejoramiento y adecuación de espacios públicos	Establecer un programa de itinerancia cultural, donde los artistas y agentes culturales puedan utilizar espacios móviles adaptados para llevar sus actividades a diferentes sectores de la comuna.		Una itinerancia	Dos itinerancias	Dos itinerancias	Dos itinerancias
Fortalecimiento de la inversión y gestión de proyectos culturales	Programa de inversión en el sector creativo	Crear un fondo municipal destinado exclusivamente a financiar proyectos culturales presentados por artistas y organizaciones locales, con criterios claros y transparentes de asignación y rendición de recursos.		Diseñar y presentar propuesta	Implementar fondo cultural municipal	Implementar fondo cultural municipal	Implementar fondo cultural municipal
	Programa de incubación de proyectos creativos	Organizar talleres y capacitaciones sobre gestión cultural y formulación de proyectos, dirigidos a los artistas y agentes culturales de la comuna, para fortalecer sus habilidades en la elaboración de propuestas.	Una capacitación	Dos talleres	Dos talleres	Tres talleres	Tres talleres
		Establecer alianzas con entidades privadas, fundaciones y organismos internacionales para obtener financiamiento y apoyo técnico para proyectos culturales de impacto comunitario.		Un convenio	Dos convenios	Dos convenios nuevos	Evaluar y actualizar convenios

LINEAMIENTO	PROGRAMAS	PROYECTO O INICIATIVAS	INDICADORES				
			2023	2024	2025	2026	2027
		Implementar un sistema de mentorías y asesorías especializadas en gestión cultural, donde profesionales con experiencia puedan brindar orientación y acompañamiento a los artistas y organizaciones en el desarrollo de sus proyectos.		Una mentoría temática	Dos mentorías temáticas	Tres mentorías temáticas	Cuatro mentorías temáticas
		Realizar convocatorias periódicas para la presentación de proyectos culturales, con la participación de un comité evaluador conformado por representantes de la comunidad y expertos en el campo cultural.		Creación de un comité	Realizar una convocatoria	Realizar dos convocatorias	Realizar dos convocatorias
Integración de la cultura en la planificación urbana y territorial	Programa de Planificación Urbana Cultural	Realizar un diagnóstico del patrimonio cultural de la comuna, identificando los elementos de valor histórico, arquitectónico, artístico y cultural que deben ser preservados y valorados en la planificación urbana.		Un diagnóstico		Actualizar diagnóstico	
		Establecer normativas y lineamientos específicos que integren la dimensión cultural en los planes de ordenamiento territorial, promoviendo la conservación y puesta en valor del patrimonio y la creación de nuevos espacios culturales.		Una normativa	Dos lineamientos		
	Programa de diseño participativo de proyectos culturales	Fomentar la participación de la comunidad en la elaboración de planes y proyectos urbanos, a través de consultas ciudadanas, talleres participativos y mesas de trabajo enfocadas en el desarrollo cultural.		Dos consultas ciudadanas	Dos consultas ciudadanas	Dos consultas ciudadanas	Dos consultas ciudadanas
		Diseñar un plan de comunicación y difusión que promueva la importancia de la dimensión cultural en el desarrollo urbano, involucrando a la comunidad en la valoración y protección de su patrimonio y promoviendo la apropiación de los espacios culturales.			Diseñar plan de difusión	Implementar plan de difusión	
	Programa de Evaluación de Impacto Cultural y Ambiental	Establecer alianzas con instituciones académicas y expertos en urbanismo y gestión cultural para desarrollar estudios y propuestas específicas que orienten la planificación urbana cultural de la comuna.		Un convenio	Un convenio nuevo	Un convenio nuevo	Evaluar y actualizar convenios
Fomento de la participación e intercambio cultural	Programa de difusión y promoción de artistas locales	Organizar encuentros y festivales culturales periódicos, donde los artistas y agentes culturales de la comuna puedan mostrar su trabajo, establecer redes de contacto y promover colaboraciones.	Un evento	Dos eventos	Tres eventos	Cuatro eventos	Cinco eventos
		Impulsar la creación de una plataforma digital o espacio virtual donde los artistas y agentes culturales puedan compartir información, convocatorias, recursos y oportunidades de formación y desarrollo profesional.		Formular proyecto	Implementar una plataforma digital		

LINEAMIENTO	PROGRAMAS	PROYECTO O INICIATIVAS	INDICADORES				
			2023	2024	2025	2026	2027
Promoción de la participación ciudadana y gobernanza local	Programa de fortalecimiento de la autogestión y experiencias de artistas y gestores locales	Realizar ciclos de conferencias, seminarios y talleres temáticos sobre diferentes disciplinas artísticas y aspectos de la gestión cultural, convocando a expertos y profesionales destacados en cada área.			Una conferencia	Un seminario	Dos seminarios
		Establecer convenios de intercambio cultural con otras comunas, regiones o países, para propiciar la participación de artistas y agentes culturales en actividades y eventos fuera de la comuna y fomentar el enriquecimiento mutuo.		Un convenio	Un convenio nuevo	Un convenio nuevo	Evaluuar y actualizar convenios
	Programa de asociatividad y redes de colaboración	Promover la creación de agrupaciones y asociaciones de artistas y agentes culturales de la comuna, que puedan trabajar en conjunto, generar proyectos colaborativos y representar de manera conjunta los intereses y necesidades del sector cultural.		Crear una red de cultura local	Crear una asociación cultural local		
Promoción de la formación y desarrollo profesional	Programa de fomento de la participación ciudadana	Implementar un sistema de consejos consultivos o mesas de trabajo permanentes, integradas por representantes de la comunidad, artistas, agentes culturales y autoridades locales.		Crear un consejo consultivo	Realizar dos mesas de trabajo	Actualizar consejo consultivo	Realizar dos mesas de trabajo
		Fomentar la creación de espacios de diálogo y debate sobre cultura y desarrollo local, donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, propuestas e inquietudes relacionadas con el ámbito cultural.			Un conversatorio	Dos conversatorios	Dos conversatorios
		Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de las políticas y programas culturales implementados, con la participación activa de la comunidad, para asegurar su adecuación a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.	Una evaluación	Una evaluación	Una evaluación	Una evaluación	Una evaluación
	Programa de formación y perfeccionamiento	Realizar talleres de formación y perfeccionamiento de disciplinas artísticas dirigidos a la comunidad en general.		Un taller nuevo	Un taller nuevo	Un taller nuevo	Un taller nuevo
	Programa de difusión de la oferta cultural	Implementar herramientas y canales de comunicación efectivos, como plataformas digitales, redes sociales y boletines informativos, que permitan difundir las actividades culturales, convocatorias y oportunidades de participación a toda la comunidad.	Una acción	Una acción	Dos acciones nuevas	Dos acciones nuevas	Dos acciones nuevas

## PLAN DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de ejecución	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% Financiamiento municipal	
1	Acondicionar y equipar un espacio comunitario multifuncional que pueda ser utilizado como sala de ensayos, estudio de grabación y sala de exposiciones.	4 años	2023	2024	\$10.000.000	MINCAP Línea de Infraestructura Cultural SUBDERE - GORE	\$9.000.000	90%	\$1.000.000	10%	
			2024	2025	\$11.000.000		\$9.900.000	90%	\$1.100.000	10%	
			2025	2026	\$12.100.000		\$10.890.000	90%	\$1.210.000	10%	
			2026	2027	\$13.310.000		\$11.979.000	90%	\$1.331.000	10%	
		Incremento de un 10% por año				Proyecto de Inversión Mixta					
		4 años	2023	2024	Según presupuesto	-	-	Según presupuesto	100%		
			2024	2025	Según presupuesto	-	-	Según presupuesto	100%		
			2025	2026	Según presupuesto	-	-	Según presupuesto	100%		
			2026	2027	Según presupuesto	-	-	Según presupuesto	100%		
2	Establecer convenios con instituciones educativas o sedes sociales para utilizar sus instalaciones en horarios no utilizados, con el fin de brindar espacios temporales a los artistas y agentes culturales.	4 años	2023	2024	Según presupuesto	Organizaciones de la sociedad civil	-	-	Según presupuesto	100%	
			2024	2025	Según presupuesto		-	-	Según presupuesto	100%	
			2025	2026	Según presupuesto		-	-	Según presupuesto	100%	
			2026	2027	Según presupuesto		-	-	Según presupuesto	100%	
			Incremento de un 10% por año				Proyecto de Inversión Mixta				
			2023	2024	\$10.000.000		\$9.000.000	90%	\$1.000.000	10%	
			2024	2025	\$11.000.000		\$9.900.000	90%	\$1.100.000	10%	
			2025	2026	\$12.100.000		\$10.890.000	90%	\$1.210.000	10%	
			2026	2027	\$13.310.000		\$11.979.000	90%	\$1.331.000	10%	
			Incremento de un 10% por año				Proyecto de Inversión Mixta				
3	Realizar mejoras en las infraestructuras culturales existentes, como teatros, salas de exposiciones y centros culturales, para adecuarlas a las necesidades de los artistas y la comunidad.	4 años	2023	2024	\$10.000.000	MINCAP Línea de Infraestructura Cultural SUBDERE - GORE	\$9.000.000	90%	\$1.000.000	10%	
			2024	2025	\$11.000.000		\$9.900.000	90%	\$1.100.000	10%	
			2025	2026	\$12.100.000		\$10.890.000	90%	\$1.210.000	10%	
4	Establecer un programa de itinerancia cultural, donde los artistas y agentes culturales puedan utilizar espacios móviles adaptados para llevar sus actividades a diferentes sectores de la comuna.	4 años	2023	2024	\$15.000.000	GORE - FNDR	\$13.500.000	90%	\$1.500.000	10%	
			2024	2025	\$16.500.000		\$15.000.000	90%	\$1.500.000	10%	
			2025	2026	\$18.150.000	MINCAP - Red Cultura, Fondart Regional, Circulación.	\$16.500.000	90%	\$1.650.000	10%	

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de ejecución	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% Financiamiento municipal		
			2026	2027	\$19.965.000		\$18.150.000	90%	\$1.815.000	10%		
Incremento de un 10% por año												
5	Crear un fondo municipal destinado exclusivamente a financiar proyectos culturales presentados por artistas y organizaciones locales, con criterios claros y transparentes de asignación y rendición de recursos.	4 años	2023	2024	\$0	-	-	\$0	\$0	100%		
			2024	2025	\$100.000.000	-	-	\$0	\$100.000.000	100%		
			2025	2026	\$110.000.000	-	-	\$0	\$110.000.000	100%		
			2026	2027	\$121.000.000	-	-	\$0	\$121.000.000	100%		
Incremento de un 10% por año												
Proyecto de Inversión Municipal												
6	Organizar talleres y capacitaciones sobre gestión cultural y formulación de proyectos, dirigidos a los artistas y agentes culturales de la comuna, para fortalecer sus habilidades en la elaboración de propuestas.	5 años	2023	2023 - 2027	Según presupuesto	MINCAP - CORFO - SERCOTEC - UNIVERSIDADES - INCUBADORAS	Según presupuesto	100%	\$0	0%		
7	Establecer alianzas con entidades privadas, fundaciones y organismos internacionales para obtener financiamiento y apoyo técnico para proyectos culturales de impacto comunitario.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	Fundaciones - Embajadas - ONGS' - DIRAC	Según presupuesto	50%	Según presupuesto	50%		
8	Implementar un sistema de mentorías y asesorías especializadas en gestión cultural, donde profesionales con experiencia puedan brindar orientación y acompañamiento a los artistas y organizaciones en el desarrollo de sus proyectos.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	Universidades - Incubadoras - Factorías de Industrias Creativas - BID	Según presupuesto	50%	Según presupuesto	50%		
9	Realizar convocatorias periódicas para la presentación de proyectos culturales, con la participación de un comité evaluador conformado por representantes de la comunidad y expertos en el campo cultural.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	-	\$0	0%	Según presupuesto	100%		

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de ejecución	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% Financiamiento municipal
10	Realizar un diagnóstico del patrimonio cultural de la comuna, identificando los elementos de valor histórico, arquitectónico, artístico y cultural que deben ser preservados y valorados en la planificación urbana.	3 años	2023	2024 - 2025 - 2026	Según presupuesto	-	\$0	0%	Según presupuesto	100%
11	Establecer normativas y lineamientos específicos que integren la dimensión cultural en los planes de ordenamiento territorial, promoviendo la conservación y puesta en valor del patrimonio y la creación de nuevos espacios culturales.	2 años	2023	2024 - 2025	Según presupuesto	-	\$0	0%	Según presupuesto	100%
12	Fomentar la participación de la comunidad en la elaboración de planes y proyectos urbanos, a través de consultas ciudadanas, talleres participativos y mesas de trabajo enfocadas en el desarrollo cultural.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	-	\$0	0%	Según presupuesto	100%
13	Diseñar un plan de comunicación y difusión que promueva la importancia de la dimensión cultural en el desarrollo urbano, involucrando a la comunidad en la valoración y protección de su patrimonio y promoviendo la apropiación de los espacios culturales.	2 años	2024	2025 - 2026	\$10.000.000	-	\$0	0%	\$10.000.000	100%
14	Establecer alianzas con instituciones académicas y expertos en urbanismo y gestión cultural para desarrollar estudios y propuestas específicas que orienten la planificación urbana cultural de la comuna.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	Universidades Públicas y/o Privadas	Según presupuesto	50%	Según presupuesto	50%
15	Organizar encuentros y festivales culturales periódicos, donde los artistas y agentes culturales de la comuna puedan mostrar su trabajo, establecer redes de contacto y promover colaboraciones.	5 años	2022	2023	Según presupuesto	MINCAP - FNDR	Según presupuesto	50%	\$0	50%
			2023	2024	\$70.000.000	MINCAP - FNDR	\$7.000.000	10%	\$63.000.000	90%
			2024	2025	\$77.000.000	MINCAP - FNDR	\$7.700.000	10%	\$69.300.000	90%
			2025	2026	\$84.700.000	MINCAP - FNDR	\$8.470.000	10%	\$76.230.000	90%

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de ejecución	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% Financiamiento municipal
			2026	2027	\$93.170.000	MINCAP - FNDR	\$9.317.000	10%	\$83.853.000	90%
Incremento de un 10% por año										
16	Impulsar la creación de una plataforma digital o espacio virtual donde los artistas y agentes culturales puedan compartir información, convocatorias, recursos y oportunidades de formación y desarrollo profesional.	1 año	2024	2025	\$10.000.000	MINCAP - FNDR	\$7.000.000	70%	\$3.000.000	30%
Incremento de un 10% por año										
17	Realizar ciclos de conferencias, seminarios y talleres temáticos sobre diferentes disciplinas artísticas y aspectos de la gestión cultural, convocando a expertos y profesionales destacados en cada área.	3 años	2024	2025	\$10.000.000	MINCAP - FNDR	\$7.000.000	70%	\$3.000.000	30%
			2025	2026	\$11.000.000	MINCAP - FNDR	\$7.700.000	70%	\$3.300.000	30%
			2026	2027	\$12.100.000	MINCAP - FNDR	\$8.470.000	70%	\$3.630.000	30%
Incremento de un 10% por año										
18	Establecer convenios de intercambio cultural con otras comunas, regiones o países, para propiciar la participación de artistas y agentes culturales en actividades y eventos fuera de la comuna y fomentar el enriquecimiento mutuo.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	Gobiernos comunales - Gobiernos regionales - Embajadas - Universidades	Según presupuesto	50%	Según presupuesto	50%
19	Promover la creación de agrupaciones y asociaciones de artistas y agentes culturales de la comuna, que puedan trabajar en conjunto, generar proyectos colaborativos y representar de manera conjunta los intereses y necesidades del sector cultural.	2 años	2024	2024 - 2025	Según presupuesto	-	-	-	Según presupuesto	100%
20	Implementar un sistema de consejos consultivos o mesas de trabajo permanentes, integradas por representantes de la comunidad, artistas, agentes culturales y autoridades locales.	4 años	2024	2024 - 2027	Según presupuesto	-	-	-	Según presupuesto	100%
21	Fomentar la creación de espacios de diálogo y debate sobre cultura y desarrollo local, donde los	3 años	2024	2025 - 2026 - 2027	Según presupuesto	-	-	-	Según presupuesto	100%

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de ejecución	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% Financiamiento municipal	
	ciudadanos puedan expresar sus opiniones, propuestas e inquietudes relacionadas con el ámbito cultural.										
22	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de las políticas y programas culturales implementados, con la participación activa de la comunidad, para asegurar su adecuación a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.	5 años	2023	2023 - 2027	Según presupuesto	-	-	-	Según presupuesto	100%	
23	Realizar talleres de formación y perfeccionamiento de disciplinas artísticas dirigidos a la comunidad en general.	5 años	2022	2023	\$60.000.000	-	-	-	\$60.000.000	100%	
			2023	2024	\$66.000.000	-	-	-	\$66.000.000	100%	
			2024	2025	\$72.600.000	-	-	-	\$72.600.000	100%	
			2025	2026	\$79.860.000	-	-	-	\$79.860.000	100%	
			2026	2027	\$87.846.000	-	-	-	\$87.846.000	100%	
		Incremento de un 10% por año				Proyecto de Inversión Municipal					
24	Implementar herramientas y canales de comunicación efectivos, como plataformas digitales, redes sociales y boletines informativos, que permitan difundir las actividades culturales, convocatorias y oportunidades de participación a toda la comunidad.	5 años	2022	2023 - 2027	Según presupuesto	-	-	-	Según presupuesto	100%	

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La etapa de seguimiento y evaluación de proyectos desempeña un papel fundamental en nuestro proceso, ya que nos brinda la oportunidad de evaluar el progreso, tomar decisiones informadas y realizar ajustes según las necesidades cambiantes del entorno. Es crucial tener en cuenta que los factores que influyen en nuestro ámbito de acción pueden variar con el tiempo, por lo que debemos estar preparados para adaptarnos y realizar modificaciones cuando sea necesario. Nuestro objetivo principal durante esta fase, es mejorar la gestión cultural de la Municipalidad

de Arauco, a través de un seguimiento y evaluación constante. Para lograrlo, nos hemos propuesto los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la información disponible para obtener una visión clara del progreso de nuestro plan.
- Verificar el proceso de ejecución y realizar ajustes oportunos y;
- Mantener una comunicación efectiva con todos los actores involucrados en el proyecto, fomentando la colaboración y el intercambio de conocimientos.

A continuación se deja a disposición una matriz para el seguimiento y evaluación de proyectos:

Periodo Evaluado:						
Plan:	Programa:	Proyecto:			Responsable:	Fecha:

Proyecto:	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Realizado:	No realizado:	Observación:	Acción de Rectificación:

## CAPÍTULO 3: PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La comunicación es un pilar fundamental en la gestión cultural, pues nos permite establecer un diálogo significativo, trascender barreras físicas y transmitir de manera efectiva nuestros valores. En un entorno en constante cambio, contar con un plan de comunicación estratégica se vuelve imprescindible para alinear la visión, misión y principios de nuestra gestión cultural. A través de una combinación de canales online y offline, logramos llegar de forma inclusiva a audiencias diversas. Además, una comunicación bien planificada fortalece nuestra imagen, promueve la participación activa y resalta el valor de la cultura en la sociedad. En resumen, el diseño e implementación de un plan de comunicación efectivo es clave para el éxito de nuestra gestión cultural y destaca el valor de la cultura en la sociedad.

*Nuestra misión* es promover y fortalecer el desarrollo cultural de la comuna de Arauco, a través de la implementación de políticas y acciones que fomenten la interculturalidad, la innovación cultural, la cohesión social y la democracia cultural. Buscamos valorar la diversidad, generar espacios de encuentro, impulsar la participación ciudadana y enriquecer la identidad cultural local. Nuestro objetivo es brindar oportunidades y espacios adecuados para el desarrollo de expresiones artísticas y culturales, así como promover la integración de la cultura en la planificación urbana y territorial, fomentando el intercambio y la participación en el ámbito cultural.

*Nuestra visión* es construir una comuna donde la cultura sea el motor de la transformación social y el desarrollo sostenible. Queremos fomentar una cultura viva y diversa que enriquezca la vida de cada ciudadano, promoviendo la interculturalidad, la innovación cultural, la cohesión social y la democracia cultural. Buscamos crear un entorno en el que todas las expresiones artísticas y culturales sean valoradas, donde se promueva la participación ciudadana activa y se generen espacios de encuentro y diálogo intergeneracional. Aspiramos a impulsar la creatividad y la experimentación, fortaleciendo la formación artística y cultural en la comunidad. Nuestra visión es que Arauco se convierta en un referente cultural reconocido nacional e internacionalmente, donde se preserve y ponga en valor el patrimonio local, se fomente la igualdad de oportunidades y se promueva el desarrollo integral de todos sus habitantes a través de la cultura.

El primer desafío del Plan de Difusión es comprender de manera integral la diversidad de nuestros públicos o grupos de interés, así como sus necesidades y expectativas. Para lograrlo, resulta esencial identificar y reconocer los distintos segmentos de nuestra audiencia.

Algunos de estos públicos son:

- *Tipos de Visitantes*
- *Trabajadores*
- *Asociaciones Gremiales de Artistas*
- *Comunidad Educativa*
- *Autoridades*
- *Compañías*
- *Colaboradores*
- *Otros Centros y Organizaciones Culturales*
- *Medios de Comunicación*

Conocer nuestros públicos y comprender las estrategias de comunicación empleadas por otras entidades de nuestro sector, como municipios y centros culturales municipales, nos permitirá abordar preguntas fundamentales, tales como: **¿Qué queremos comunicar? ¿Cómo lo vamos a comunicar? ¿Quiénes son nuestros públicos? ¿Qué resultados esperamos?**

Con el fin de dirigir de manera eficaz el mensaje, es necesario profundizar aún más en el conocimiento de nuestros públicos:

<b>LOS VISITANTES</b>	Visitantes frecuentes (locales y turistas: individuales y grupales) Visitantes ocasionales (locales y turistas: individuales y grupales) No visitantes (locales y turistas: individuales y grupales)	<b>LAS AUTORIDADES</b>	Locales, Provinciales, Regionales, Nacionales, Internacionales
<b>LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	Establecimientos educacionales de enseñanza pre básica Establecimientos educacionales de enseñanza básica Establecimientos educacionales de enseñanza media Establecimientos educacionales de enseñanza superior	<b>OTROS CENTROS CULTURALES, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS</b>	Espacios culturales de la misma comuna Centros culturales de otras comunas, provincia y región Centros culturales nacionales Centro culturales internacionales Organizaciones culturales, locales, regionales y nacionales
<b>COMUNIDADES ESPECIALES</b>	Comunidad marginada y en riesgo de exclusión Comunidades de personas privadas de libertad Organizaciones enfocadas en la accesibilidad especial: físicas, sensoriales, cognitivas, tecnológicas, sociales		Gestores culturales, Investigadores, Académicos, Curadores
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LÍDERES SOCIALES</b>	Medios de comunicación tradicionales (radio, televisión, prensa escrita) Nuevos medios Medios de comunicación independientes Líderes de opinión de la sociedad civil Nuevos líderes de opinión (Youtubers, Bloggers)	<b>ASOCIACIONES</b>	Red de Centros Culturales Asociaciones gremiales y redes de artistas Organizaciones de la sociedad civil
<b>COLABORADORES DE NUESTRA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL</b>	Amigos de la biblioteca Voluntarios Donantes y/o colaboradores particulares Patrocinadores y auspiciadores	<b>ARTISTAS</b>	Locales, Provinciales, Regionales, Nacionales, Internacionales
<b>TRABAJADORES</b>	Directivos municipales Empleados municipales Demandantes de empleo	<b>EMPRESAS E INSTITUCIONES</b>	Empresas e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales Organizaciones No Gubernamentales

*La comunicación es vital en todas las organizaciones y se divide en comunicación externa e interna. A menudo, se presta más atención a la comunicación externa en las organizaciones públicas, pero es crucial reconocer que la comunicación interna es parte de la cultura organizacional y afecta al éxito de la entidad. Lo que sucede internamente se refleja en la imagen externa.*

## COMUNICACIÓN INTERNA

El objetivo de la comunicación interna es promover la cooperación, la implicación y la coordinación de todos los miembros; es esencial para el funcionamiento coordinado de la organización y debe ser transversal, involucrando a todos los niveles de nuestro organigrama institucional. Reconocemos que nuestra fuerza radica en las personas y que la planificación es garante del buen funcionamiento. En este caso específico, los destinatarios de la comunicación interna son los funcionarios municipales.

**Objetivo General:** Mejorar la capacidad organizativa de la gestión cultural municipal de Arauco.

Objetivos Específicos de la Comunicación Interna:	Acciones:
Fomentar la creación de una cultura organizacional sólida y fortalecer el sentido de pertenencia en la organización, promoviendo valores compartidos y una identidad común entre los miembros del equipo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la comunicación abierta y la participación activa del equipo a través de reuniones de planificación que permitan generar espacios de escucha y diálogo.</li> <li>- Realizar evaluaciones periódicas de las actividades y proyectos en conjunto con el equipo, buscando retroalimentación y aprendizaje para mejorar continuamente.</li> <li>- Organizar eventos especiales y celebraciones para conmemorar fechas importantes, como cumpleaños, festividades y logros alcanzados, como forma de reconocimiento y promoción del espíritu de equipo.</li> <li>- Valorar y destacar el trabajo realizado por todas las personas involucradas en las actividades desarrolladas por la gestión cultural municipal, brindando reconocimiento y visibilidad a su contribución y esfuerzo.</li> </ul>
Implementar acciones orientadas a retener y desarrollar el talento clave dentro de la organización, buscando mejorar la calidad de vida de los trabajadores y proporcionando oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer programas de formación y desarrollo para los empleados, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y conocimientos profesionales, así como fomentar su crecimiento y avance en la organización.</li> <li>- Implementar políticas de revisión salarial periódica con el fin de garantizar un aumento justo y acorde al desempeño y aportes de los empleados, reconociendo y valorando su trabajo.</li> <li>- Establecer alianzas estratégicas con otras empresas y organizaciones para ofrecer beneficios adicionales a los empleados, como descuentos en productos o servicios, programas de bienestar, actividades culturales o deportivas, entre otros, promoviendo un entorno laboral atractivo y satisfactorio.</li> </ul>
Mejorar la comunicación interna entre los trabajadores y sus respectivos departamentos,	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar un sistema de comunicación efectivo para mantener a los funcionarios municipales informados sobre</li> </ul>

Objetivos Específicos de la Comunicación Interna:	Acciones:
facilitando el intercambio de información y conocimientos sobre la gestión cultural y su impacto en el desarrollo de la comunidad.	<p>las acciones y proyectos de la gestión cultural municipal, así como sobre las obligaciones administrativas específicas de cada departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar y mantener una base de datos que incluya medios de prensa especializados en cultura a nivel nacional, regional, provincial y local, con el objetivo de establecer relaciones y facilitar la difusión de las actividades culturales que se llevan a cabo en la comuna.</li> <li>- Crear una base de datos con contactos de agencias y organizaciones relacionadas con el turismo, para promover los panoramas culturales de acuerdo con el calendario anual de actividades de la comuna, provincia y región. Esta base de datos permitirá establecer alianzas estratégicas y facilitar la promoción de las actividades culturales a un público más amplio.</li> </ul>

## HERRAMIENTAS PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA

<i>Intranet</i>	<i>Newsletter</i>	<i>Mail y chat interno</i>	<i>Videoconferencias</i>	<i>RRSS internas</i>
<i>Email interno</i>	<i>Manuales corporativos</i>	<i>Redes sociales internas</i>	<i>Plataformas de trabajo colaborativas</i>	<i>Buzón de sugerencias</i>
<i>Encuestas</i>	<i>Apps</i>	<i>Videoconferencias</i>	<i>Revista</i>	<i>Podcast</i>

## COMUNICACIÓN EXTERNA

La comunicación externa desempeña un papel fundamental en la proyección y éxito de nuestra gestión cultural. Por ello, es crucial desarrollar políticas de comunicación efectivas y orientadas que fortalezcan el conocimiento y la valoración de nuestra institución por parte de las comunidades. Dentro de un plan comunicacional estratégico, la difusión de nuestras actividades se convierte en un factor clave para el éxito de proyectos innovadores en gestión artística y cultural.

Para lograrlo, consideramos prioritaria la participación ciudadana en la elaboración de este plan, ya que ello genera confianza y empodera a los dirigentes sociales. Implementaremos acciones estratégicas de difusión, captación y fidelización de audiencias, con el objetivo de posicionar y reconocer nuestra gestión cultural como una entidad pública comprometida con el fomento y difusión de las culturas, las artes y el patrimonio de Arauco.

## DESTINATARIOS DE NUESTRO PLAN DE DIFUSIÓN:

Modalidad de Segmentación	Programa	Participantes Claves
Contextos	Familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera infancia (0 – 5 años)</li> <li>- Niños (6 – 12 años)</li> <li>- Agentes claves del núcleo familiar.</li> <li>- Organizaciones referidas a la primera infancia.</li> <li>- Compañías artísticas dedicadas a contenidos familiares</li> </ul>
	Escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes de educación básica.</li> <li>- Estudiantes secundarios.</li> <li>- Organizaciones que promuevan el desarrollo de las artes en la educación, así como los vínculos entre arte y ciencia.</li> <li>- Profesores de establecimientos educacionales.</li> <li>- Estudiantes de pedagogía.</li> <li>- Establecimientos educacionales públicos o subvencionados.</li> </ul>
	Inclusión y diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Públicos y artistas migrantes.</li> <li>- Públicos y artistas PeSD (personas en situación de discapacidad).</li> <li>- Segmentos vinculados a pueblos originarios.</li> <li>- Organizaciones que desarrollan promoción y activismo en temáticas de género, migración, pueblos originarios, inclusión y accesibilidad.</li> </ul>
Edades y ciclos de vida	Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jóvenes (14 – 29)</li> <li>- Adulto Joven (30 – 44 años)</li> <li>- Estudiantes educación superior</li> <li>- ONG afines</li> </ul>
	Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adultos sobre 60 años</li> <li>- Cuidadores de adultos mayores</li> <li>- Clubes de Adultos Mayores y Organizaciones afines</li> </ul>
Alcance	Comunidades y territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos de los espacios culturales municipales</li> <li>- Amigos de la biblioteca municipal</li> <li>- Turistas</li> <li>- Municipios vecinos</li> <li>- Red de espacios culturales</li> <li>- Organizaciones culturales de la región</li> </ul>
Fomento artístico cultural	Comunidad creativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artistas y creadores</li> <li>- Compañías de artes escénicas</li> <li>- Gestores / Mediadores Culturales</li> <li>- Agentes / Trabajadores culturales</li> <li>- Investigadores culturales</li> <li>- Escuelas, universidades y programas de formación artística</li> <li>- Docentes o formadores</li> <li>- Bibliotecas / archivos</li> </ul>

PROGRAMA:	PROPÓSITO:
Familias	Forma públicos para las artes a edad temprana y propiciar experiencias de acervo cultural en contextos de cohesión propios del entorno familiar.
Escuela	Promueve e inserta las artes en el contexto educativo como estructura de conocimiento y fomento de procesos de formación de audiencias.
Inclusión y diversidad	Fortalece la inclusión, la participación y el acceso de los diversos actores sociales delimitados por segmentos claves de trabajo, a través de la promoción de experiencias culturales significativas para la transformación social y el desarrollo de la ciudadanía.
Jóvenes	Genera nuevas audiencias promoviendo la participación y el consumo cultural de segmentos jóvenes mediante procesos de formación y fidelización de públicos.
Adultos Mayores	Acompaña en los adultos el envejecimiento activo, promoviendo la autonomía y autocuidado, a través de procesos de mediación cultural y educación artística que fidelicen audiencias.
Comunidades y Territorio	Dinamiza territorialmente la gestión cultural en los territorios y las comunidades, generando vínculos estratégicos, con el fin de contribuir al fortalecimiento cultural, el intercambio artístico y la participación cívica.
Comunidad Creativa	Promueve la difusión del sector artístico-cultural, contribuyendo a su formación y desarrollo como agentes claves de cambio social.

## ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN:

**Objetivo General:** Mejorar y consolidar el posicionamiento y valoración de la gestión cultural municipal en el plano local, regional y nacional.

Objetivos Específicos:	Acciones:
Poner en conocimiento del público objetivo el proyecto cultural anual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la ceremonia de lanzamiento de la programación anual o semestral. Se recomienda la realización de un video para difundir en redes sociales.</li> </ul>
Fortalecer la imagen del municipio a través del conocimiento de sus principios de: Cohesión Social, Interculturalidad, Innovación Cultural y Democracia Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicar principios de la gestión cultural en el sitio web del municipio</li> <li>- Mencionar en las actividades culturales de la municipalidad.</li> <li>- Difundir convocatorias locales, regionales y nacionales.</li> </ul>
Optimizar el uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar seguimiento a las publicaciones en redes sociales.</li> <li>- Realizar encuestas de satisfacción.</li> <li>- Redacción de notas de prensa sobre los hitos de cada actividad.</li> <li>- Diseño de Newsletter de las actividades realizadas y por desarrollar próximamente. (digital vía email masivo).</li> <li>- Nota de Prensa sobre los eventos artísticos más próximos.</li> <li>- Mensaje para invitación a la actividad, integrando material promocional de los talleres que se realizarán en los espacios culturales de la municipalidad.</li> <li>- Nota de prensa sobre las actividades, resultados y beneficiarios, publicados en la página web con intercambio de experiencias y opiniones de la comunidad de Arauco.</li> </ul>

Establecer un canal efectivo, directo y bidireccional con la sociedad en general y con los miembros de la comunidad local	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones periódicas con dirigentes de juntas de vecinos y organizaciones comunales (obtener feedback).</li> </ul>
Conseguir una mayor implicación de la comunidad en las acciones comunicativas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Involucrar en las acciones de descentralización a las organizaciones y los vecinos.</li> </ul>
Divulgar los avances realizados de la planificación cultural y sus resultados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de cápsulas audiovisuales resaltando los resultados de cada actividad.</li> </ul>
Difundir la creación de nuevos proyectos artísticos culturales, enmarcados en el Plan Municipal de Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mencionar el Plan Municipal de Cultura en las instancias con la comunidad, enmarcar cada proyecto dentro de los lineamientos estratégicos de nuestra gestión.</li> </ul>

## BIBLIOGRAFÍA

“Antología de la Gestión Cultural.” *egac.cl*, 2018,

<https://egac.cl/wp-content/uploads/2023/06/Antologia-de-la-Gestion-Cultural.-Episodios-de-vida.pdf>. Accessed 6 Mayo 2023.

Consejo de Monumentos Nacionales. “Cerro Colo Colo.” *Consejo de Monumentos Nacionales*, 10 Julio 2008, <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/cerro-colocolo>. Accessed 6 Mayo 2023.

Costa, Amanda, and Javier Ibáñez. “Guía de Formación de Audiencias | PDF | Marketing | Planificación.” *Scribd*, 2018, <https://es.scribd.com/document/260401995/Guia-de-Formacion-de-Audiencias>. Accessed 6 Mayo 2023.

D Antoine, Cristian. “(PDF) Modelos teóricos de desarrollo de audiencias. | Cristian D Antoine.” *Academia.edu*, 2020,  
[https://www.academia.edu/1826208/Modelos\\_te%C3%B3ricos\\_de\\_desarrollo\\_de\\_audiencias](https://www.academia.edu/1826208/Modelos_te%C3%B3ricos_de_desarrollo_de_audiencias). Accessed 6 Abril 2023.

Diario Concepción. “Traspasan recursos por casi dos mil millones de pesos a la provincia de Arauco.” *Diario Concepción*, 30 Julio 2019,  
<https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2019/07/30/traspasan-recursos-por-casi-dos-mil-millones-de-pesos-a-la-provincia-de-arauco.html>. Accessed 6 Mayo 2023.

Díaz, Paula, and Andy Charrier. “La nueva oportunidad para proteger Tubul Raqui, el resiliente humedal que se recupera del terremoto y que está bajo amenaza.” *Ladera Sur*, 13 Agosto 2020,  
<https://laderasur.com/articulo/la-nueva-oportunidad-para-proteger-tubul-raqui-el-resiliente-humedal-que-se-recupera-del-terremoto-y-que-esta-bajo-amenaza/>. Accessed 10 Abril 2023.

“Humedal Arauco - Desembocadura Río Campangue es declarado santuario de la naturaleza.” *Actualidad Jurídica*, 13 May 2022,  
<https://actualidadjuridica.doe.cl/humedal-arauco-desembocadura-rio-campangue-es-declarado-santuario-de-la-naturaleza/>. Accessed 8 May 2023.

- Ibacache, Javier. "CENTROS CULTURALES Y DESARROLLO DE AUDIENCIAS." *CENTROS CULTURALES Y DESARROLLO DE AUDIENCIAS*, 2021,  
<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=129236&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>. Accessed 10 Mayo 2023.
- Matus Neira, Ricardo. "Dunas de Yani." *Facebook*,  
<https://web.facebook.com/alsurdechile/photos/a.156133697761447/2741259539248837/>. Accessed 10 Mayo 2023.
- Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. "Formación de Audiencias." *Herramientas para la gestión cultural local*, 2017,  
<https://pablocisternas.files.wordpress.com/2017/05/02-formaciocc81n-de-audiencias.pdf>. Accessed 6 Mayo 2023.
- Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. "Política Cultural del Biobío 2017 – 2022 | Políticas Culturales." *Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio*, 2017,  
<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/biobio/>. Accessed 6 Mayo 2023.
- Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. "Política Nacional 2017 – 2022 | Políticas Culturales." *Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio*, 2017,  
<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/nacional/>. Accessed 10 Mayo 2023.
- Momberg, Chris. "Se declaran dos nuevos Santuarios de la Naturaleza." *Ladera Sur*,  
<https://laderasur.com/articulo/se-declaran-dos-nuevos-santuarios-de-la-naturaleza-para-proteger-humedales-de-la-chimba-y-arauco-desembocadura-rio-carampangue/>. Accessed 6 Mayo 2023.
- "Navajuela del Golfo de Arauco está bajo la mira de Sernapesca." *Conce Noticias*, 20 Agosto 2019,  
<https://www.concenoticias.cl/2019/08/navajuela-del-golfo-de-arauco-esta-bajo.html>. Accessed 10 Abril 2023.
- "Palomitas blancas de Laraquete, nuevos #TesorosHumanosVivos, aprenden a conducir." *Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial*,  
<https://www.patrimonioinmaterial.gob.cl/noticias/palomitas-blancas-de-laraquete-nuevos-tesoros-humanos-vivos-aprenden-conducir>. Accessed 6 Mayo 2023.
- "Piedra Cruz de Laraquete." *Inapi*, <https://www.inapi.cl/mercado-de-origen/a-mano/piedra-cruz-arauco>. Accessed 3 Abril 2023.

UNESCO. "Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003." UNESCO, 2018,

[https://ich.unesco.org/doc/src/2003\\_Convention\\_Basic\\_Texts-\\_2018\\_version-SP.pdf](https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2018_version-SP.pdf). Accessed 6 Mayo 2023.

Universidad de Guadalajara. "Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural." *Observatorio*

*Latinoamericano de Gestión Cultural*, 2019,

<http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/contenido/conceptos-claves-de-la-gestion-cultural-vol-i>. Accessed 21 Abril 2023.